

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA



2015 - 2019

Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
San Francisco de Sigsipamba



PREFECTURA  
DE IMBABURA

2015 Pimampiro - Imbabura

## **Elaborado por:**

Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc  
Consultor Líder

## **Equipo Consultor**

Ing. María José Vallejos  
Ing. Cecil Valdivieso  
Ing. Diego Bucheli

## **Autoridades del GAD Parroquial**

Sra. Gimena Chamorro (Presidenta)  
Sr. Saúl Cepeda (Vicepresidente)  
Sr. Galo Delgado (vocal)  
Sr. Edison Arévalo (vocal)  
Sr. José Chasiguano (vocal)

## **Miembros del Consejo de Planificación**

Sra. Gimena Chamorro – Presidenta del GAD  
Sr. José Chasiguano - Vocal  
Sr. Edison Arévalo - Vocal  
Sr. Rober Bonilla – Representante de las comunidades  
Sr. Oscar Ortega - Representante de las comunidades  
Sra. Rosa Alba Cuasquer - Representante de las comunidades

**Septiembre 2015**

<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA</b>	1
<b>II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION</b>	3
<b>III. DIAGNOSTICO</b>	4
<b>3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	4
3.1.1 Relieve	4
3.1.2 Geología	4
3.1.3 Suelos	6
3.1.4 Cobertura del vegetal	8
3.1.5 factores climáticos	8
3.1.6 Agua	9
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	10
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación.	12
3.1.9 Recursos naturales no renovables.	13
3.1.10 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos	13
3.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades	14
<b>3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>	16
3.2.1 Análisis demográfico:	16
3.2.2 Educación	17
3.2.3 Salud	18
3.2.4 Acceso y Uso del Espacio Público y cultural	20
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	20
3.2.6 Organización Social	20
3.2.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana	20
3.2.8 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	20
3.2.9 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	21
<b>3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	23
3.3.1 Trabajo y Empleo	23
3.3.2 Principales Productos del Territorio	25
3.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria	25
3.3.4 Características de las actividades económicas agropecuarias	26
3.3.5 Uso del suelo	27
3.3.6 financiamiento	27
3.3.7 Infraestructura para el Fomento Productivo	28
3.3.8 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	28
<b>3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	31
3.4.1 Red de Asentamientos Humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior:	31
3.4.2 Centro Parroquial	32
3.4.3 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos	32
3.4.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	34
<b>3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	37
3.5.1 Acceso y Servicios de Comunicación	37
3.5.2 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	41
<b>3.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	44
3.6.1 Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial	44
3.6.2 Mapeo de Actores Políticos, Privados y Sociedad Civil	46
3.6.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	48
<b>3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL</b>	49

<b>INDICE</b>	<b>Pag</b>
<b>IV. PROPUESTA</b>	52
4.1 VISION	52
4.2 OBJETIVOS	53
4.3 VINCULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR	54
4.4 METAS DEL DESARROLLO	56
4.5 CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	58
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES	62
4.7 MODELO TERROTORIAL DESEADO	64
<b>V. MODELO DE GESTION</b>	66
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS.	66
5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	70
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	76
5.4 AGENDA REGULATORIA	77
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	79
5.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	80
<b>TABLAS</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Datos Generales De La Parroquia	1
Tabla 2 Tipo de Relieve	4
Tabla 3 Descripción de la litológica	5
Tabla 4 Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas	6
Tabla 5 Descripción del tipo de suelo por su taxonomía	7
Tabla 6 Descripción de la cobertura vegetal	8
Tabla 7 Factores climáticos	8
Tabla 8 Red hídrica	9
Tabla 9 Ecosistemas	10
Tabla 10 Zonas bajo conservación	11
Tabla 11 Recursos Naturales Degradados	12
Tabla 12 Amenazas de origen natural y antrópico	13
Tabla 13 Potencialidades y problemas sistema biofísico	14
Tabla 14 Población de la parroquia, según sexo	16
Tabla 15 Población de la parroquia, según sexo y grupos de edad	16
Tabla 16 Auto identificación según su cultura y costumbres	17
Tabla 17 Escolaridad por Nivel de Educación	18
Tabla 18 Mortalidad y Desnutrición	19
Tabla 19 Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural	20
Tabla 20 Patrimonio tangible e intangible de la parroquia	21
Tabla 21 Síntesis del Diagnóstico del Componente Social Cultural	21
Tabla 22 Categorías de ocupación	23
Tabla 23 PEA según ramas de actividad	24
Tabla 24 Diversidad de cultivos en las comunidades de la parroquia	25
Tabla 25 Productos de la canasta básica	26
Tabla 26 Evolución de la Producción Agrícola	27
Tabla 27. Uso de suelo	27
Tabla 28. Potencialidades y problemas del componente económico productivo	28
Tabla 29. Número de familias por comunidad	31
Tabla 30. Crecimiento de población. Proyección 2020	31
Tabla 31. Procedencia principal del agua recibida	32
Tabla 32. Viviendas por tipo de conexión del agua	33
Tabla 33. Tipo de evacuación de aguas servidas	33
Tabla 34. Tipo de eliminación de basura	34

<b>INDICE</b>	<b>Pag</b>
Tabla 35. Procedencia de energía eléctrica	34
Tabla 36. Problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos	35
Tabla 37. Resumen de las vías por tipo de rodadura	37
Tabla 38. Descripción de vías por tipo de rodadura y distancias	38
Tabla 39. Síntesis del componente, problemas y potencialidades	41
Tabla 40. Actores Sociales del GAD Parroquial	46
Tabla 41. Síntesis problemas y potencialidades	48
Tabla 42. Categorías de Ordenamiento Territorial San Francisco de Sigsipamba	60
Tabla 43. Políticas públicas locales.	62
Tabla 44. Mecanismos de participación ciudadana	79
<b>GRAFICOS</b>	<b>Pág.</b>
Gráfico 1. Disminución de la Población	17
Gráfico 2. Analfabetismo	18
Gráfico 3. Disponibilidad de teléfono convencional	40
Gráfico 4. Disponibilidad de telefonía celular	41
Gráfico 5. Disponibilidad de Internet	41
ANEXOS: FICHAS METODOLOGICAS	84
<b>MAPAS</b>	<b>Pag.</b>
MAPA 1 BASE PARROQUIAL	2
MAPA 2 SISTEMA BIOFISICO	15
MAPA 3 SISTEMA SOCIAL CULTURAL	22
MAPA 4 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	30
MAPA 5 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	36
MAPA 6 SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	43
MAPA 7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	51
MAPA 8 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	61
MAPA 9 MODELO TERRITORIAL DESEADO	65

## I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

San Francisco de Sigsipamba pertenece al Cantón de Pimampiro, Provincia de Imbabura.

En el actual territorio de la Parroquia San Francisco de Sigsipamba habitó la tribu de los Pimampiros. La parroquia tuvo otros nombres como: La Montaña, La Colonia, El Monte, la Colonización. Pero el nombre nace de los grandes plantíos de sigses que habían en el sector, y de los Franciscanos que vivían entre los ríos Verde y Blanco, de ahí, al poblado le denominaron San Francisco de Sigsipamba.

Sigsipamba vivió muchos conflictos por la tierra, hasta que por la unión de los pobladores nacen los caseríos Ramos Danta y San Miguel. Luego de la colonización especialmente de colombianos, se forma la cabecera parroquial y caseríos como la Floresta, San Vicente, El Cedral, El Carmelo, San Isidro. Por compra directa de la hacienda San Nicolás surgen los caseríos de Bellavista, Shanshipamba y La Merced.

La población mantiene sus manifestaciones culturales expresadas en las mingas, comidas (gallina de campo, cuy y trucha de río), fiestas que son las fiestas de parroquialización 17 – 20 de noviembre, fiesta de santos reyes el 6 de enero, festejan a San Francisco de Assis el 7 de octubre y cada año se recuerda la aparición de la virgen del Rosario en Shanshipamba. La historia de Sigsipamba guarda hechos de valoración e identidad cultural como los petroglifos de Shanshipamba, que son formaciones petrificadas por procesos naturales que contienen motivos antropomorfos y zoomorfos. También Tolitas, piedras labradas, mesas, canales de riego, cavernas y lugares con restos arqueológicos de vasijas y tiestos incas, que son referentes de la historia nacional.

La parroquia está dividida en la cabecera parroquial San Francisco de Sigsipamba, 12 comunidades que son: Shanshipamba, San Antonio, La Floresta, San Isidro, La Merced, Bellavista, San Miguel, Ramos Danta, El Carmelo, San José, San Vicente, La Esperanza y 2 caseríos El Cielito y El Cedral, sector La Isla. De las cuales tres son jurídicas, las mismas que son: San José, San Miguel, San Vicente las demás aun no lo son.

La Parroquia es parte de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cayambe-Coca. Tiene un territorio parroquial de 173,55 km<sup>2</sup>, con un clima Ecuatorial de alta montaña - Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo. Los límites<sup>1</sup> parroquiales son los siguientes:

- Al norte limita con el cantón Pimampiro y con la parroquia rural Chugá.
- Al sur con la parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro.
- Al Oriente con la parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro.
- Al Occidente con la parroquia Mariano Acosta del cantón Pimampiro.

**Tabla 1. Datos generales de la parroquia**

Fecha de creación	30 de agosto de 1869
Población total	1269 habitantes
Extensión	173,55 kilómetros cuadrados
Rango altitudinal	1800 msnm- 4100 msnm

Elaboración propia.

---

<sup>1</sup>Los límites parroquiales con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del CONALI.

## MAPA 1. BASE PARROQUIAL

## II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional del Buen Vivir, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional del Buen Vivir será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley. Este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las categorías de Ordenamiento Territorial. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, una de las competencias que se articula con el plan parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD provincial de Imbabura al igual que el GAD parroquial culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y éstas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

El desarrollo parroquial debe estar orientado fundamentalmente a satisfacer las expectativas de la población, por lo tanto la estrategia en su dimensión política debe sustentarse en el fortalecimiento de la democracia, a través de mecanismos como la participación ciudadana en donde cada uno de los actores sea protagonista y participe de su desarrollo.

La gestión pública parroquial debe caracterizarse por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, teniendo como fin principal la persona humana. Para lo cual es necesario armonizar todo el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto, donde el Gobierno Parroquial evoluciona permitiendo con ello obtener un mejor resultado en su gestión, haciendo que cada una de las instancias se identifique con la concepción de la Planificación.

### III. DIAGNÓSTICO

#### 3.1. COMPONENTE BIOFISICO

##### 3.1.1. Relieve:

El relieve en sí se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos cambios solo se ven en un cierto lapso de tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica. En la Tabla 2, se indica las distintas formas de relieve existentes en la parroquia, en el que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas por tipo de pendiente el cual se determina de acuerdo al rango de pendientes. Además se menciona las principales actividades a realizarse en cada tipo de relieve de acuerdo al rango de pendientes.

Tabla 2. Tipo de Relieve

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	AREA (ha)	Porcentaje de Territorio (%)
0-5	Plano a casi plano	Cultivos en mayor cantidad	34,55	0,20
5-12	Suave o ligeramente ondulada	Cultivos	96,24	0,55
12-25	Moderadamente ondulado	Cultivos en menor cantidad	978,22	5,64
25-50	Colinado	Cultivos, ganadería, pasto	2511,73	14,48
50-70	Escarpado	Bosque natural	3843,59	22,16
>70	Montañoso	Bosque natural, prioridad de conservación	9891,13	56,97
TOTAL			17355,45	100,00

Fuente: Pendientes MAGAP SIGAGRO 2015

Con los datos obtenidos se determina que a nivel parroquial predomina un relieve de tipo montañoso con pendientes mayores al 70% en el que se puede realizar actividades de conservación debido a la presencia de bosques aún en estado natural con una prioridad de conservación alta representando el 56,97%; en segundo orden tenemos el relieve de tipo escarpado, con pendientes de 50 - 70% en el que se realizan actividades de conservación en menor grado por presencia de bosques representando el 22,16%, seguido del relieve de tipo colinado con el 14,48% del total del territorio parroquial con un rango de pendiente de 25 -50 % en el que se recomienda realizar actividades de agricultura, ganadería y cultivos de pasto, representado el 5,64% del área total el relieve de tipo moderadamente ondulado con un rango de pendientes de 12 – 25% en el que se realiza actividades agrícolas, a continuación el relieve de tipo suave o ligeramente ondulado con un porcentaje de 0,55% en el que las actividades principales son en base a la agricultura debido al porcentaje bajo de pendientes presentes y finalmente con un porcentaje del 0,20% el relieve plano a casi plano; éstos con un rango de pendientes menores al 5%, en los que se realiza actividades agrícolas en su preferencia.

##### 3.1.2. Geología

En el ámbito geológico se estudia la composición y estructura interna de la Tierra, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando el territorio parroquial a lo largo del tiempo geológico.

Ecuador tiene una geología muy dinámica, la cual está marcada por grandes terremotos y episodios volcánicos. Desde el aspecto tectónico, Ecuador es similar a otros países occidentales de esta región, donde la Placa Oceánica de Nazca se sumerge debajo de la placa continental de Sur América en un proceso llamado subducción. La colisión de estas dos placas causó el levantamiento de los Andes Ecuatorianos y la fusión del manto que se encuentra por debajo del continente. El magma fundido, eventualmente se mueve a través de las fracturas o puntos de debilidad en la corteza terrestre, intruyendo

las capas superficiales y formando el relieve actual (Thurber, 1997). Uno de los primeros eventos que marca el comienzo de esta zona es la formación de la Sierra Andina en la era Paleozoica hace unos 230 millones de años.

En la Tabla 3 se describen las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia, y su origen litológico en el que se menciona el área y el porcentaje respectivamente.

**Tabla 3. Descripción de litología**

Litología	Formación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Fragmentos de rocas tamaño centimétrico	Depósitos fluvio-glaciares	166,39	0,96
Depósitos glaciares, morrenas		940,53	5,42
Deposito aluvial		303,10	1,75
Cenizas, piroclastos	Cangagua	755,30	4,35
Terrazas indiferenciadas(1-2)		131,89	0,76
Derrumbe		389,49	2,24
Terrazas (1,2 más elevadas)		28,53	0,16
Deposito coluvial (primero-cuarto)		56,15	0,32
Granito		0,69	0,00
Esquistos verdes, esquistos moscovíticos, cuarzo	Rocas metamórficas indiferenciadas	16,09	0,09
Rocas metamórficas indiferenciadas, esquistos verdes, esquistos moscovíticos, cuarcita, esquistos verdes, cuarzo	Rocas metamórficas indiferenciadas	8761,49	50,48
Rocas intrusivas, granito, granodiorita		2920,91	16,83
Andesita, brecha, aglomerado	Volcánicos del Angochagua	2479,50	14,29
Esquistos verdes, anfíbolitas, cuarcitas	G. Cofanes	405,38	2,34

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2005

De acuerdo a los datos obtenidos del mapa generado en base a la información del Sistema Nacional de Información del año 2005, se determina que en la parroquia se presentan varias formaciones como se indica en la tabla 3.

- **Depósitos fluvio-glaciares:** Se denomina depósito fluvio-glaciario al material transportado por las aguas de fusión. En comparación con el material de las morrenas, los sedimentos glaciares están mejor ordenados y estratificados. Sin embargo, los componentes de estos sedimentos están menos redondeados que el material netamente fluvial.
- **Cangagua:** Consiste de tobas alteradas, típicamente de colores amarillentos a marrones, generalmente intercalada con caídas de cenizas, pómez, paleosuelos y algunas veces, flujos de lodos y canales aluviales, en los mismos ocurren costras calcáreas y óxido de manganeso, en la parte media del depósito, se encuentran estratos de arena fina de hasta 50 centímetros de potencia, mientras que a la base de la formación, se presentan coluviales de hasta 2 metros de espesor, formados por bloques de andesita, dacita y pómez dentro de matriz limo arenosa color café.
- **Rocas metamórficas indiferenciadas:** se evidencia la presencia de esquistos verdes, esquistos moscovíticos, cuarcita, esquistos verdes, cuarzo
- **Volcánicos de Angochagua:** Esta formación está constituida litológicamente por lavas, tobas, areniscas, brechas y conglomerados, que pertenecen al complejo volcánico erosionado Angochagua. Las lavas andesitas piroxénicas de color gris oscuro, algunos flujos tienen textura porfírica. Las tobas y las areniscas volcánicas son de color crema y crema amarillenta, las brechas son compactas con cantos de lavas grises. Los conglomerados son escasos, poseen cantos de lavas de color verde. La potencia total de éstos volcánicos es de alrededor de 800 mm.
- **Grupo Cofanes:** Al extremo norte del Ecuador las rocas metamórficas de la Cordillera Real parecen estar divididas en dos grupos. El grupo Cofanes aparece solamente en el extremo noreste o comprenden ortogneises, migmatitas, gneises y anfíbolitas cuarzo-feldespáticas. El grupo Cofanes indica evidencia de tres episodios de formación tectónica y con metamorfismo retrogrado y probablemente presenta el núcleo antiguo de la Cordillera Real. Contactos metamórficos jóvenes o con rocas ígneas está principalmente con fallas, pero parecen estar

parcialmente cubiertos por esquistos pelíticos al Oeste (grupo Ambuquí). Las rocas metamórficas al Norte del Ecuador no solamente subyacen en gran parte de la Cordillera Real sino que también afloran en pequeños afloramientos aislados en la Cordillera Occidental, a lo largo del profundo cortado Valle del Chota, Al Noreste de Ibarra; es el área tipo para el Grupo Ambuquí que comprende esquistos ricos en grafito de bajo grado. Los esquistos Ambuquí yacen debajo de sedimentos terciarios no-metamorfizados y fallados contra volcanoclasticos ligeramente metamorfizados del Cretácico.

### 3.1.3. Suelos

La clasificación de los suelos se basa en la morfología y la composición del suelo, con énfasis en las propiedades que se pueden ver, sentir o medir. De ésta manera y teniendo como base fundamental, las características morfológicas, físico-químicas y topográficas que contienen los suelos; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre y de acuerdo a las características generales de los suelos se puede determinar una clasificación de diversos tipo que se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases agrícolas, dicha clasificación ha sido ampliamente utilizado en todo el mundo con numerosas adaptaciones. La tabla 4 presenta las 5 clases agrológicas que tiene la parroquia en relación a las 7 que comprenden este tipo de clasificación.

**Tabla4. Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas**

Tipo de suelo (Clases agrológicas)	Limitaciones	Área (ha)	Porcentaje (%)
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	34,62	0,20
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	228,90	1,32
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	2432,91	14,02
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	4419,99	25,47
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	5328,30	30,70
ROCA	ROCA	4910,73	28,30

Fuente: Clases agrológicas, Sierra Rodrigo, 2003

De los datos obtenidos en el mapa de clases agrológicas se determina que en todo el territorio de la parroquia se evidencia cinco clases agrológicas diferentes, un área de roca y la presencia de cuerpos de agua, como se muestra en la tabla 3, de acuerdo a las clases agrológicas presentes se describe cada una de ellas indicando que porcentaje ocupa cada una a nivel parroquial.

- El 0,20% del territorio se encuentra en la categoría II, se definen como tierras aptas para la agricultura con pocas restricciones. Suelos con pendientes suaves entre el 3 y 7%, por lo que requieren practicas moderadas de conservación. Tienen una tendencia moderada a la erosión hídrica y eólica, profundidad efectiva menor a la de un suelo ideal. Por lo que se resumen que son tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación, teniendo un área de 34,62 hectáreas a nivel parroquial.
- Con un porcentaje de 38,11% se tiene los suelos pertenecientes a la clase IV son suelos con limitaciones muy severas que reducen la sobrevivencia de las plantas y requieren manejo muy cuidadoso. Los suelos de esta clase pueden utilizarse para dos o tres cultivos agronómicos, hortalizas, frutales más comunes, siendo utilizados mayormente para pastos, bosques y vida silvestre. Es decir, son tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo, con 228,90 hectáreas.
- El 14,02% pertenecen a la clase V, son suelos por lo general casi planos sin problemas de erosión o que presentan erosión muy leve. Sin embargo, la limitación de remoción impracticable hace de ellos que no puedan utilizarse para cultivos agronómicos, hortalizas, frutales; y se vean restringidos esporádicamente para pastos, bosques y vida silvestre. Por lo que se define como tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos. Se presentan 2432,91 hectáreas en la parroquia.

- Con un porcentaje de 25,47% se define a los suelos pertenecientes a la clase agrológica VII, son suelos que tienen limitaciones muy severas y continuas, no corregibles y que hacen de ellos, no adecuados para ninguno de los cultivos agronómicos, hortalizas, frutales comunes, su uso está restringido principalmente para pastos, bosques o vida silvestre bajo ciertas aplicaciones de prácticas de laboreo. En resumen son tierras no cultivables, aptas para fines forestales. Se evidencia 4419,99 hectáreas en el territorio parroquial.
- Los suelos que se encuentran en la clase VIII, representan el 30,70% a nivel parroquial, con indicadores de su inadecuada aptitud para ser usados en la producción de plantas comerciales. Están excesivamente restringidos y solamente pueden ser usados para la recreación, vida silvestre, abastecimiento de agua, y fines estéticos, turísticos y canteras. Es decir, son tierras aptas para la conservación de vida silvestre. En la parroquia se tiene 5328,30 hectáreas pertenecientes a ésta clase agrológica.
- Además de las clases agrológicas con un porcentaje representativo del 28,30% se evidencia la presencia de rocas.

En la tabla 5 se presenta la clasificación de los suelos de acuerdo a su taxonomía.

**Tabla5. Descripción del tipo de suelo por su taxonomía**

ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO	AREA ha	%
ENTISOL	ORTHENT	TROPORTHENT	1749,71	10,08
INCEPTISOL	ANDEPT	HYDRANDEPT	6360,73	36,65
INCEPTISOL	ANDEPT	HYDRANDEPT+TROPORTHENT	2286,04	13,17
MOLLISOL	UDOLL	ARGIUDOLL	687,45	3,96
MOLLISOL	USTOLL	ARGIUSTOLL	1876,55	10,81
MOLLISOL	USTOLL	DURUSTOLL	4382,84	25,25
NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	12,13	0,07

Fuente: SIGTIERRAS 2015

Con los datos obtenidos del mapa de tipos de suelo de acuerdo a su taxonomía, se determina que en todo el territorio de la parroquia se evidencia tres clasificaciones en base al orden y un área denominada como no aplicable como se muestra en la Tabla 5, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una de ellas:

- INCEPTISOL: Los suelos de tipo inceptisol se definen a aquellos que tienen un débil desarrollo de horizontes; suelos de tundra, suelos volcánicos recientes, zonas recientemente deglaciadas, en la parroquia se presentan 8646,77 hectáreas del orden inceptisol, con una clasificación por suborden, siendo Andept, representando así el 49,82% a nivel parroquial.
- MOLLISOL: Son suelos de zonas de pradera en climas templados; poseen un horizonte superficial blando; la cantidad de materia orgánica es abundante, son suelos oscuros. Con un área correspondiente a 6946,84 hectáreas al orden mollisol. Con dos subórdenes diferentes que son Udoll y Ustoll, representa el 40,03% del territorio de la parroquia.
- ENTISOL: Los entisoles son suelos muy poco evolucionados, es el orden de suelos con más baja evolución, sus propiedades están ampliamente determinadas o heredadas por el material original. En la parroquia tenemos 1749,71 hectáreas correspondientes a esta clasificación, de manera que representa el 10,08% del área de la parroquia, se tiene un suborden que es el Troporthent.
- NO APLICABLE: En la parroquia se determina un área denominada no aplicable que representa el 0,07% con 12,13 hectáreas en todo el territorio parroquial.

### 3.1.4. Cobertura vegetal

En la cobertura vegetal se define varias categorías a las que están destinadas cada área dependiendo de varios factores ambientales y de acuerdo a las actividades principales que son la base de la

economía de la población de la parroquia. Siendo una de las principales actividades la agricultura y ganadería, se evidencia un porcentaje mínimo de áreas que se encuentran cubiertas por bosques naturales, por lo que se requiere de conservación, como se indica en la Tabla 6.

**Tabla 6. Descripción de la cobertura vegetal**

Cobertura	Uso	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agropecuarias	Agropecuario mixto Agrícola- Conservación y protección Pecuario	Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, pasto natural, cultivos en áreas en proceso de erosión	1412,67	8,14
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva y herbácea	7959,78	45,86
Bosques (Tierra forestal)	Conservación y protección	Presencia de bosques	7983,00	46,00

Fuente: Uso y cobertura MAGAP 2014

De los datos obtenidos se puede diferenciar tres tipos de cobertura vegetal de acuerdo al mapa de uso y cobertura generado, (Ver anexo digital mapa de uso y cobertura). De ésta manera, la actividad agropecuaria representa el 8,14% del territorio parroquial, además hay áreas destinadas a la conservación y protección debido a la erosión que se está dando en los diferentes terrenos. Los principales cultivos que se da en la zona son: Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, y cultivos de pasto natural. A nivel de la parroquia, la cobertura vegetal que se define como agropecuaria abarca 1412,67 hectáreas de la superficie parroquial.

Como una segunda clasificación tenemos la presencia de vegetación arbustiva y herbácea en todo el territorio parroquial representando el 45,86% lo que equivale a 7959,78 hectáreas en toda la parroquia. Dichos suelos son utilizados dentro de su capacidad, es decir se les da el uso adecuado que deberían tener. Tomando en cuenta el avance de la frontera agrícola, las zonas más afectadas serán las zonas de bosques y las partes de vegetación arbustivas alrededor. En estas áreas se recomienda realizar actividades de conservación y protección para así mantener los ecosistemas en condiciones adecuadas.

En porcentajes similares a la vegetación arbustiva y herbácea se tiene la presencia de bosques, donde se evidencia tierras forestales, en la parroquia representa el 46% que abarca a nivel parroquial 7983 hectáreas.

Finalmente se tiene la presencia de un cuerpo de agua que es la Laguna de Puruhanta con un área importante de 11,88 hectáreas representado a nivel del territorio parroquial el 0,07%

### 3.1.5. Factores climáticos

Los factores climáticos o elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, zona de vida y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. Los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación del clima de un determinado sector. En la Tabla 7 se indican 3 variables de factores climáticos y su descripción.

**Tabla 7. Factores climáticos**

Variable	Descripción
Precipitación	700mm – 1400 mm
Temperatura	7,0 °C – 18,0°C
Tipo de clima	Ecuatorial de alta montaña - Ecuatorial mesotérmico semi- húmedo

Elaboración propia.

- **Tipo de clima:** El tipo de clima de esta zona de la región interandina, en la parroquia según la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), presenta dos tipos de clima: Ecuatorial de alta montaña se sitúa siempre por encima de los 3.000 m.s.n.m. La altura y la exposición son los factores que condicionan los valores de las temperaturas y las lluvias. La vegetación natural, llamada « matorral » en el piso más bajo, es reemplazada en el piso inmediatamente superior por un espeso tapiz herbáceo frecuentemente saturado de agua; y el clima Ecuatorial

mesotérmico semi húmedo, es el clima más característico de la zona interandina pues, salvo en los valles abrigados y las zonas situadas por encima de los 4100 m.s.n.m., En la parroquia se presenta variedad de altitud la misma que varía de 1800 msnm a 4100 msnm, ocupa la mayor extensión, la vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos (principalmente cereales, maíz y papa). La vegetación original de esta zona ha ido modificándose al avanzar los años.

- **Precipitación:** La precipitación en la parroquia, debido a las condiciones de posición en las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera, los valles interandinos y las características de relieve hacen que las precipitaciones se distribuyan por la orografía, de manera que en espacios cortos se presenten considerables diferencias en cantidad de lluvia, se caracteriza por presentar sus máximos lluviosos en los meses de abril y noviembre y va desde los 700 mm a 1400 mm aproximadamente, constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo esta notablemente regular a lo largo del año. La presencia de meses secos en el territorio se presenta entre los meses de Junio y Septiembre, donde se observa que la precipitación tiende a disminuir y difiere entre las distintas estaciones
- **Temperatura:** En la parroquia, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. Las temperaturas en el territorio van desde los 7,0°C a un máximo de 18,0°C.
- **Humedad Relativa:** En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 70%.

### 3.1.6. Agua

Dada la abundancia de precipitaciones, el Ecuador dispone de una extensa red hidrográfica, salvo en las zonas occidentales y meridionales áridas de la Costa. La red hidrográfica de la parroquia está dada por la presencia de cuerpos de agua, siendo las diferentes formas de agua encontradas en la naturaleza, ya sean, aguas superficiales, subterráneas. Estas debido a su comportamiento son sujetas a diferentes tipos de estudios con el fin de entender y conocer su acción, en la Tabla 8 se describe los ríos y quebradas principales presentes en el territorio parroquial.

Tabla 8. Red hídrica

RIO O QUEBRADA	LONGITUD (Km)
Quebrada Huambi	1,95
Río Pisque	8,72
Río Verde	11,08
Quebrada El Porvenir	4,96
Quebrada Benjamín	3,35
Quebrada Cariacu	4,89
Quebrada Ramosdanta	5,29
Quebrada San Fernando	3,83
Quebrada Chorrera Negra	2,99
Río Palaurcu	0,28
Quebrada Santa Isabel	5,24
Quebrada Amaguaña	5,15
Quebrada Chorreras Blancas	2,52
Quebrada Tambo	0,20
Quebrada Balsapamba	4,77
Río Córdova	4,42
Río Blanco	19,49
Quebrada de La Florida	0,03
Otros	192,79

Fuente: IGM – Reunión Actores Sociales 2015

De acuerdo a la longitud medida en kilómetros de cada río o quebrada presente en la parroquia, se determina que el río Blanco es el más representativo a nivel parroquial, debido a que la longitud es de 19,49 km a lo largo del territorio. En segunda instancia el río Verde con 11,08 km; los dos junto con los demás ríos y quebradas forman parte de la red hidrográfica de la parroquia, como se puede observar en la

tabla anterior existen 192,79 km de ríos y/o quebradas que no se encuentran registradas con su nombre por lo que se le categoriza como otros,

### 3.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

En la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que formarían parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia. Existen algunos ecosistemas terrestres, los cuales dependen de muchos factores ambientales y biológicos: lluvias, temperatura, altitud y condiciones del suelo. De acuerdo con tales factores, podemos tener grandes tipos de ecosistemas terrestres, los cuales se encuentran distribuidos de manera irregular en todo el planeta. En la Tabla 9 se indica los tipos de ecosistemas terrestres presentes en la parroquia.

Tabla 9. Ecosistemas

ECOSISTEMA	AREA (ha)	PORCENTAJE %
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	9363,87	53,95
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	2147,17	12,37
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	56,43	0,33
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	2179,86	12,56
Bosque siempreverde del Páramo	69,34	0,40
Herbazal del Páramo	37,36	0,22
Intervención	3495,75	20,14
Otras áreas	0,27	0,002
Sin información	5,40	0,03

Fuente: Ecosistemas Ecuador Continental-MAE 2012

De acuerdo al Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, del año 2012 se clasifica cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia, teniendo 7 tipos de ecosistemas diferentes, en su mayoría el ecosistema Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes con el 53,95 % del territorio seguido del ecosistema Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo con el 12,56%, en similares porcentajes el ecosistemas Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes con 2147,17 representando el 12,37% en la parroquia; y finalmente en mínimos porcentajes los ecosistemas Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, Bosque siempreverde del Páramo.

Con un porcentaje representativo en el territorio se definen en la categoría de Intervención con 3495,75 hectáreas siendo el 20,14% a nivel parroquial. Se dispone además de 0,27 hectáreas definidas como otras áreas y se tiene un porcentaje del 0,03% de áreas sin información.

Las zonas de vida existentes en la parroquia nos proveen de diferentes servicios ambientales, que se definen como la capacidad que tiene la naturaleza de proporcionar la calidad de vida y las comodidades necesarias, o sea garantizar que la vida, como la conocemos, exista para todos y con calidad (aire puro, agua limpia y accesible, suelos fértiles, selvas ricas en biodiversidad, alimentos nutritivos y abundantes, etc.) o sea, la naturaleza trabaja (presta servicios) para el mantenimiento de la vida y de sus procesos y estos servicios realizados por la naturaleza son conocidos como servicios ambientales.

Los servicios ambientales prestados por la naturaleza proporcionan productos como alimentos, remedios naturales, fibras, combustibles, agua, oxígeno, etc. y garantizan el buen funcionamiento de los procesos naturales como el control del clima, la purificación del agua, los ciclos de lluvia, el equilibrio climático, el oxígeno que será respirado, la fertilidad de los suelos y el reciclado de los nutrientes necesarios, por ejemplo, para la agricultura. En resumen, los servicios ambientales son las actividades, productos y procesos que la naturaleza nos proporciona y que posibilitan que la vida, como la conocemos, pueda desarrollarse sin mayores costos para la humanidad.

La estabilidad ecológica de las pequeñas áreas de bosque como refugio de importantes especies de flora y fauna, y como importante proveedor de servicios ambientales, se ven afectados por las actividades

humanas que se desarrollan en sus límites, entonces las principales amenazas a estos remanentes, es de origen externo y se inician a la par de las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Existen además áreas que tienen una importancia especial por lo que se debe realizar actividades de conservación y protección. En la Tabla 10 se indica las zonas bajo conservación o protección que existen en la parroquia.

**Tabla 10. Zonas bajo conservación**

Ecosistemas	Amenazas	Prioridad de conservación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Protector Tambo Grande de La Florida	Avance de la frontera agrícola	Alta	2,32	0,013
Subcuenca del río Blanco - Pimampiro	Contaminación , deterioro	Alta	1060,79	6,11
Parque Nacional Cayambe Coca	Avance de la frontera agrícola	Alta	4129,75	23,80
Áreas prioritarias para restauración forestal	Áreas que están siendo degradadas	Alta, Media, Baja	1353,86	7,80
Programa Socio Bosque – Propiedad Colectiva – Río Cofanes FEINCE	Avance de la frontera agrícola	Alta	1,11	0,006
Programa Socio Bosque – Propiedad Individual	Avance de la frontera agrícola	Alta	3262,97	18,80

Fuente: Ministerio del Ambiente

- **Bosque Protector Tambo Grande de La Florida:** Es declarado por Petición de Parte, mediante Acuerdo Ministerial No. 01 del 6 de enero de 1994, publicado en el Registro Oficial No. 471 del 28 de junio de 1994 y se encuentra en la sierra norte del Ecuador, en la provincia de Imbabura, posee una superficie de 147,7 ha., se encuentra ubicado entre el poblado Mariano Acosta a 2km aproximadamente al norte, al sur el Parque Nacional Cayambe Coca, al oeste la quebrada Guagala y al sureste limitando con el río Pisque. Esta área protegida se localiza en un ecosistema de bosque montano. En la parroquia San Francisco de Sigsipamba se posee un área pequeña que pertenece a dicho bosque siendo de 2,32 hectáreas representando el 0,013% a nivel parroquial.
- **Subcuenca del Río Blanco:** en la parroquia San Francisco de Sigsipamba se dispone de un área que se encuentra dentro de la categoría de bosques protectores siendo la subcuenca del río Blanco, con Registro Oficial número 43 del 11 de Octubre de 1988 con Resolución Ministerial número 37 del 3 de Octubre de 1988, cuenta con 1060,79 hectáreas representado a nivel del territorio parroquial el 6,11% con una categoría de protección alta.
- **Parque Nacional Cayambe Coca:** La Reserva Ecológica Cayambe Coca fue creada mediante Decreto Supremo No. 818, de fecha 17 de noviembre de 1970. Posteriormente se realizó el primer estudio de alternativas de manejo, se estableció límites y pautas de administración y manejo de los recursos naturales, oficializándose esta disposición mediante el Acuerdo Interministerial publicado en el Registro Oficial No. 69 del 26 de junio de 1979. Tiene una superficie de 2846,82 hectáreas.

El Parque está ubicada al nororiente del país, ocupando cuatro provincias: Imbabura y Pichincha en la Sierra (25%), Sucumbíos y Napo en la Amazonía (75%). Este Parque enfrenta amenazas en sus límites, en especial hacia los valles interandinos. Existe presión por la expansión de la frontera agrícola y ganadera, la extracción selectiva de madera y la tenencia de la tierra. Es posible que se produzca también cacería ilegal. En la región interandina la presión es particularmente fuerte por la alta densidad de población y por la presencia de plantaciones

floricolas muy cerca de la Reserva. En la parroquia se tiene 4129,75 hectáreas que forman parte del Parque Nacional Cayambe Coca con un porcentaje a nivel parroquial del 23,80%.

- **Áreas prioritarias para restauración forestal.** Tomando como base la información generada por el Ministerio del Ambiente, se define áreas prioritarias para restauración forestal. Para priorizar las áreas donde se implementarán acciones de Restauración Forestal, se consideró los siguientes criterios: Zonas de protección para evitar deslizamientos, Zonas de protección de recurso hídrico, Zonas de amortiguamiento del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, Corredores Biológicos, Vacíos de Conservación. Estos espacios por lo general responden a zonas de pastizal y mosaicos agropecuarios donde se estaría procurando el cambio de uso del suelo de agropecuario a bosque para conservación de ecosistemas y restauración de funciones ecológicas que permitan la provisión de servicios ambientales (MAE Plan Nacional de Restauración Forestal 2014-2017). En el territorio de la parroquia se determinan 1353,86 hectáreas disponibles para implementar prácticas de restauración forestal, siendo el 7,80% de toda la parroquia.

Además se dispone también de áreas que se encuentran conservadas, la entidad responsable es el Ministerio del Ambiente a través del Programa Socio Bosque, en el que se tiene propiedades individuales con 3262,97 hectáreas siendo el 18,80% a nivel parroquial y propiedades colectivas que se encuentra el Río Cofanes FEINCE con 1,11 hectáreas que representa el 0,006% a nivel parroquial.

### 3.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

La degradación de los recursos naturales que afectan al medio ambiente de manera más acuciante no sólo están el cambio climático o el efecto invernadero; otras veces a causa de acciones de origen antrópico, o sea del hombre. En la parroquia se puede observar la presencia de cuatro recursos naturales importantes que son el agua, los bosques, el páramo, la biodiversidad, que a su vez están expuestos a amenazas principalmente de origen antrópico, como se indica en la Tabla 11.

**Tabla 11. Recursos Naturales Degradados**

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Cuerpos de agua presentes	Contaminación	Bajo
Bosques	Son bosque de especies nativas.	Quemas. Deforestación	Medio
Páramos	Vegetación de páramo	Quema de la vegetación de páramo	Medio
Biodiversidad	Flora, fauna “nativa”	Quemas, Avance de la Frontera agrícola	Medio

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015

El recurso agua que se le describe como un cuerpo de agua, una de las causas de degradación de origen antrópico en la contaminación con un nivel de afectación bajo, debido a que la población ha tomado conciencia sobre el cuidado del ambiente; así mismo el recurso bosque en el que se observa gran cantidad de especies nativas de flora y fauna, está siendo degradado debido a la presencia de quemas y la deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola, el ecosistema páramo en pequeñas áreas está siendo amenazado ya que la población realiza quemas de dicha vegetación el nivel de afectación es medio, por último; la biodiversidad que consta de flora y fauna nativa está siendo afectada por las quemas y por el avance de la frontera agrícola con un nivel de afectación medio. A pesar de ser áreas destinadas a la conservación y protección, están siendo afectadas o amenazadas por la actividad antrópica, por lo que están siendo degradados y en el futuro se llegará a perder dichos recursos naturales, por tal razón se definen áreas de restauración forestal para poder remediar a largo plazo los daños causados.

### 3.1.9. Recursos naturales no renovables.

De acuerdo a los datos de ARCOM del año 2014, en la parroquia no existen áreas que estén destinadas a procesos mineros.

### 3.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

De manera general, una amenaza se entiende como el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural y antrópico, en un tiempo y en un área determinada, para esto se presentan vulnerabilidades que es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible, por lo que la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad determinan el riesgo, el cual indica la probable pérdida de bienes y personas en caso de presentarse un evento determinado en un periodo y área conocida.

En el territorio parroquial, se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópico. En la Tabla 12 se describen las amenazas de origen natural y antrópico de la parroquia.

**Tabla 12. Amenazas de origen natural y antrópico**

<b>AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL</b>		
<b>Amenazas</b>	<b>Grado de amenaza</b>	<b>Ubicación</b>
Inundaciones	Bajo	-
Deslizamientos de tierras	Alto	Toda la parroquia
Movimientos en masa	Medio-Alta	Toda la parroquia
<b>AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO</b>		
Deforestación- Avance de la frontera agrícola	Medio	Zona de transición – parte alta
Erosión	Medio	Parte baja y media de la parroquia
Quemas de la vegetación	Medio	Parte baja de la parroquia
Contaminación por agroquímicos	Medio	Parte baja de la parroquia

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015.

Dentro de las amenazas de origen natural, en la Parroquia se presenta como mayor amenaza los deslizamientos de tierra, ya que han mencionado todos los habitantes de esta parroquia, esto se da en gran medida relacionado con el desastre de origen humano mencionado igualmente, que es la Deforestación en el territorio que se la realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos. Así como también influye la falta de planes de prevención y contingencia a ser implementados y evitar éste problema.

Se debe indicar que en la parroquia no existen amenazas de inundaciones. Los movimientos en masa presentan un grado de amenaza medio-alto.

Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico a los que está expuesto el territorio siendo la deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola y la contaminación de los ríos con desechos de productos químicos y la evacuación de aguas servidas, la erosión es otra de las amenazas de origen natural, así mismo se define como un riesgo de origen antrópico las quemas que se realiza en la vegetación con un grado de amenaza de categoría media, y la Falta de prevención y planes de contingencia por parte de las autoridades.

Para evitar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos los habitantes de la parroquia se debe realizar un plan de contingencia que consiste en la evaluación de una zona de riesgo y definición específica de procedimientos para la inmediata atención en caso de desastre, son los preparativos y medidas de coordinación que deben adoptarse relacionada con la evaluación del riesgo, y así poder evitar daños materiales y humanos.

### 3.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la Tabla 13 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia San Francisco de Sigsipamba del componente biofísico.

**Tabla 13. Potencialidades y problemas del componente biofísico**

<b>Sistema biofísico</b>		
<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Suelos	Tierras cultivables Diversidad de cultivos	Contaminación por agroquímicos por falta de reciclaje Erosión
Cobertura vegetal	Presencia de páramos Bosques en estado natural. Extensiones de terrenos reforestados	Avance de la frontera agrícola. Tala de bosques. Extracción de madera. Deforestación Quemas
Clima	Diversidad de climas	
Sistema hídrico	Fuente hídricas abundantes e importantes	Contaminación
Ecosistemas	Formaciones vegetales Refugio de especies de flora y fauna	Perdida de la biodiversidad
Recursos naturales existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Áreas de páramo Áreas prioritarias para restauración forestal Áreas protegidas Programa Socio Bosque	Intervención humana
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)	No existe riesgo de inundaciones	Contaminación Deslizamientos de tierras Movimientos en masa

Fuente: Reunión actores sociales 2015

## MAPA 2. SISTEMA BIOFISICO

## 3.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

### 3.2.1. Análisis demográfico:

La población de la Parroquia es de 1.269 habitantes de los cuales 656 son hombres que corresponde al 51,69 % de la población total y 613 mujeres que corresponde al 48,31%, según datos del Censo de población y vivienda 2010 (ver tabla 13). La población de la parroquia representa el 9,78%, de la población total del cantón de Pimampiro.

Tabla 13. Población de la parroquia, según sexo

POBLACION PARROQUIA		
Sexo	Población	%
Hombre	656	51,69
Mujer	613	48,31
<b>Total</b>	<b>1.269</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración propia.

### Estructura Demográfica

La estructura demográfica de población, se define en base a la clasificación de grupos de edades de un territorio, y para lo cual se ha establecido siete grupos de edad, en la (tabla 15) se observa que el 38,22% está en las edades de 0 a 18 años, el 48,78% corresponde de 19 a 64 años y el 13,00% de la población de la Parroquia es mayor de 65 años. Lo que refleja un bajo porcentaje de población joven.

Tabla 15. Población de la parroquia, según sexo y grupos de edad

Grupo de Edad	Sexo			Porcentaje%
	Hombre	Mujer	Total	
De 0 a 5 Años	63	84	147	11,58
De 6 a 12 Años	108	81	189	14,89
De 13 a 18 Años	71	78	149	11,74
De 19 a 32 Años	117	117	234	18,44
De 33 a 45 Años	102	76	178	14,03
De 46 a 64 Años	101	106	207	16,31
De 65 y más	94	71	165	13,00
<b>Total</b>	<b>656</b>	<b>613</b>	<b>1.269</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.  
Elaboración propia.

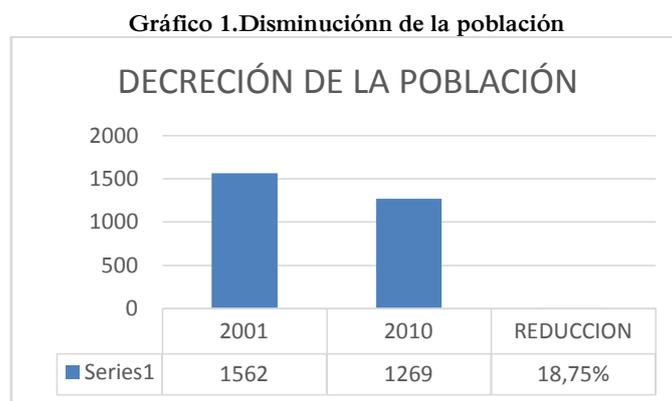
#### a) Tasa de crecimiento total

La tasa de crecimiento demográfico o tasa de crecimiento de la población, expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de un determinado territorio durante un período determinado, expresado generalmente como porcentaje de la población al inicio de cada período o año, en la parroquia la tasa de decrecimiento total es del 18,75% en un período de tiempo de diez años (Censo 2001 y 2010).

### Migración

La movilidad espacial es uno de los fenómenos más visibles de las poblaciones contemporáneas, y al mismo tiempo de los más complejos e influyentes sobre el resto de actividades humanas.

En la parroquia existe migración, las personas del sector rural han cambiado su lugar de residencia, lo que influye tanto sobre el crecimiento demográfico como sobre las actividades económicas y sociales, este fenómeno se ha dado especialmente por buscar un bienestar para la familias, como la educación de los hijos y mejorar los ingresos económicos (ver gráfico 1). En general la población de la parroquia migra a otras ciudades como: Pimampiro, Ibarra, Quito y otras.



Fuente Censo de Población y Vivienda 2010-INEC

### Auto identificación étnica.

El auto identificación étnica permite conocer que grupos étnicos están presentes en la parroquia y con cual se identifica la población.

En la parroquia habitan varias etnias, predominando la indígena y la mestiza y otras en menor número. En la tabla 16 se escriben el número de habitantes por cada grupo étnico.

**Tabla 16: Auto identificación según su cultura y costumbres**

Etnias	Casos	%
Indígena	47	3,70
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	19	2,05
Negro	2	0,16
Mulato	5	0,39
Montubio/a	5	0,39
Mestizo/a	1130	89,05
Blanco/a	59	4,65
Otro/a	2	0,16
<b>Total</b>	<b>1,269</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC

### - Índice de envejecimiento.

Para diagnosticar el envejecimiento de la Parroquia entendido como fenómeno estructural, necesitamos partir del análisis de la distribución de la población por edades, es la técnica más utilizada para ver el proceso de envejecimiento, en la parroquia el índice de envejecimiento es elevado y representan los mayores de 65 años sobre la población total.

En la parroquia el porcentaje de personas de adultos mayores de 65 años a más es del 12,99% es decir que hay 13 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes, que corresponde al 5,59% adulto mayor femenino y 7,40% adulto mayor masculino donde se observa que existe 1,81% de diferencia entre los porcentajes de adultos mayores femenino y masculino lo que nos indica que el proceso de envejecimiento no es tan variable entre hombres y mujeres.

### 3.2.2. Educación

Es notorio que la escolaridad en el país se da mayoritariamente a través de los establecimientos públicos, razón por la cual es comprensible que los habitantes de la parroquia de edades comprendidas entre los 6 a 18 años asista a este tipo de establecimiento.

La población en edad de educación no es muy numerosa en la parroquia sin embargo, al momento la mayoría no asiste a un establecimiento de educación regular, dando lugar a un analfabetismo social, ya que cada día es mayor la influencia de nuevos aprendizajes que son requeridos por las personas para ubicarse en el contexto moderno en el cual se va desarrollando la sociedad de nuestro país y por ende del cantón y parroquia.

Como se puede observar en la tabla 17 un 95,25 % de la población ha tenido acceso a educación al menos primaria; mientras que un 49,23% de la población en edad escolar accede al bachillerato y un 10,71% Accede a la Educación superior.

**Tabla 17. Escolaridad por Nivel de Educación**

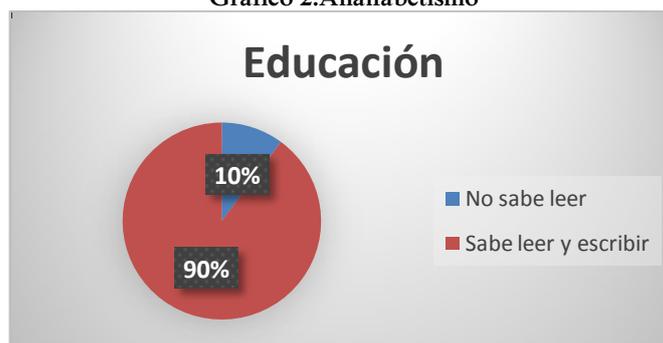
TERRITORIO	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ALFABETISMO ANALFABETISMO	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
San Francisco Sigsipamba/ Pimampiro	EGB95,25% BACHILLERATO49,23% SUPERIOR10,71%	6-18 años	Analfabetismo 10,05% Alfabetismo 89,95%	La Infraestructura escolar está distribuida en las comunidades y la cabecera parroquial	Ministerio de Educación

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.  
Elaboración propia.

En una población que tiene su cercanía a la ciudad, no ha logrado salir del analfabetismo es preocupante, considerando que la sociedad actual ya no debe tener analfabetismo de la lectoescritura, cuando en este momento en el país se viene impulsando la ejecución de programas para vencer el analfabetismo.

En la parroquia se presenta el 10,05 % de analfabetos, lo que da a suponer que este problema se encuentra enraizado en los grupos de edades sobre los 50 años, pues menores no deberían entrar a este grupo, por lo cual en la parroquia se debe impulsar programas de alfabetización que ayuden a este grupo desfavorecido. En el gráfico 2 se representa los porcentajes de analfabetismo.

**Gráfico 2. Analfabetismo**



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.  
Elaboración propia.

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. En el Ecuador se considera analfabeta a las personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir. El promedio nacional de analfabetismo está en el 6.8%, 2,2 % menos que lo registrado en el Censo del 2001, cuando llegó a 9%. En los países que tienen una escolarización obligatoria, el analfabetismo es minoritario.

### 3.2.3. Salud

La parroquia dispone de un Subcentro de Salud, perteneciente al Área de Salud 1 de la provincia de Imbabura ubicado en la cabecera parroquial.

Debido a las condiciones climáticas de la parroquia se puede constatar el número elevado de enfermedades que afectan al tracto respiratorio. La condición cíclica normal de la gripe y los resfriados por el poco cuidado de los pobladores al exponerse al clima frío son el punto de partida para el desarrollo de complicaciones que sin un debido tratamiento pueden poner en riesgo la vida del enfermo, la presencia de un alto número de casos de las indicadas afecciones. La tabla 18 resume algunos datos relacionados a la salud en la parroquia.

- a) **Tasa de mortalidad:** según datos entregados por el personal del Centro de Salud de la parroquia, la tasa de mortalidad a nivel general que se presenta es del 1 %, siendo las principales causas de muerte accidentes de tránsito, autolíticos (envenenamientos), enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, enfermedades respiratorias y longevidad.
- b) **Tasa de Fecundidad:** La tasa de fecundidad de la parroquia es del 43,21%.
- c) **Discapacidades:** En la parroquia las personas con capacidades especiales es el 8,04 % de la población que sería 102 casos.
- d) **Morbilidad:** La morbilidad en la población de la parroquia es el 7,21% con un perfil epidemiológico Infecciones respiratorias agudas debido al clima templado a frío característico de esta zona el hecho de que gran parte de la madres y población en general se dedica a la agricultura como su fuente de ingreso económico, por lo que los niños pequeños acuden a varios centros infantiles donde el contacto cercano entre ellos facilita el contagio de estas infecciones, otras enfermedades son las infecciones diarreicas agudas, Infecciones de la piel, Parasitosis, Lumbalgias, Gastritis.
- e) **Desnutrición:** La desnutrición presente en la parroquia es de un 6,89% en población infantil de la población especialmente, pues aun cuando se ha dado el respectivo seguimiento no se ha podido disminuir esta problemática
- f) **Cobertura de Salud:**La Cobertura de salud por equipamientos localizados en el territorio es básica, se cuenta con un centro de salud provisto de una farmacia que posee medicación básica, los pacientes de gravedad son transferidos a hospitales de la ciudad de Ibarra. El rango de atención es en todas las parroquias. El subcentro de Salud tiene una categoría C dentro del Ministerio de Salud Pública que significa 8 horas y 5 días a la semana de atención a la comunidad, También existe un dispensario médico del seguro Campesino Ubicado en la comunidad de San José.
- g) **Personal Médico:** El personal que brinda atención en el centro de salud está constituido por 2 médicos, 2 licenciadas en enfermería, 1 odontólogo, 1 auxiliar en enfermería

**Tabla 18. Mortalidad y Desnutrición**

Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
1%	Longevidad Diabetes Hipertensión Accidentes	6,89% población	Parroquial	Un subcentro de salud en la cabecera parroquial. Categoría C  Dispensario Médico del seguro Campesino	Ministerio de Salud Pública

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.  
Elaboración propia.

### 3.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

La existencia de espacios públicos en la parroquia es importante pues son destinados al encuentro ciudadano, tanto en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae. En la parroquia existen 4 estadios, 8 casas comunales, 6 canchas de vóley, 3 Iglesias y 3 capillas. En general las áreas de acceso público tienen limitaciones para personas con discapacidad.

**Tabla 19. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural**

COMUNIDAD	ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL
La floresta	Cancha de Voley, casa comunal, capilla
San Vicente	Cancha de vóley, casa comunal , capilla
San isidro	Cancha de Voley, capilla
La Merced	Cancha de vóley, casa comunal
El Cedral	Cancha de vóley, casa comunal
Bellavista	Cancha de voley
Shanshipamba	Cancha de uso Múltiple, Iglesia, casa comunal
San Antonio	Cancha de Uso Múltiple.
San José	Casa Comunal , canchas de vóley , Iglesia
El Carmelo	Casa comunal, Cancha de Fulbito, Iglesia, Cancha de Voley.
San Miguel	Cancha de Fulbito, casa comunal
Ramosdanta	No cuenta con espacio físico.
Cabecera Parroquial	Iglesia, Proyecto de coliseo en construcción, casa comunal. Cancha de fulbito.

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

### 3.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Para hacer un análisis desde lo social es importante iniciar haciendo un análisis de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia, NBI estas están dadas por indicadores de pobreza, educación, salud, vivienda, empleo, desarrollo infantil y población, determinándose para la parroquia un porcentaje del 87.47%. Este porcentaje es muy alto, es decir que gran parte de las familias de esta parroquia no tienen satisfechas sus necesidades básicas.

### 3.2.6. Organización Social

La parroquia cuenta con un tejido de organizaciones sociales muy importante, desde el punto de vista cuantitativo. Entre ellos destacan: asociaciones y grupos de mujeres, grupos de adultos mayores, grupos de jóvenes, culturales, organizaciones de adultos mayores, comunidades, juntas administradoras de agua, de consumo y de riego, asociación de agricultores, tejido estudiantil.

En su mayoría de organizaciones están constituidas como entidades de hecho y no de derecho, existe una notable falta de dinamismo en las organizaciones sociales existentes y a esto se suma la dificultad de cumplir con los requisitos solicitados para legalizar las organizaciones, lo que ha sido un limitante para estas al momento de acceder a programas y proyectos.

La participación de las mujeres en reuniones y asambleas comunales ha sido fundamental para el desarrollo de la Parroquia, por lo que se hace imprescindible que se promueva un proceso de organización con formación y capacitación, buscando el apoyo de instituciones dedicadas al fortalecimiento de estos espacios.

### 3.2.7. Seguridad y convivencia ciudadana

Los niveles de seguridad ciudadana en general son buenos, según datos de los miembros de la Unidad de Policía Comunitaria no existe un alto índice de delincuencia, los problemas más comunes son riñas por

alcoholismo especialmente los fines de semana, aun cuando el número de personal policial presente son de 2 policías y cuentan con equipamiento.

### 3.2.8. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El patrimonio intangible de la parroquia se ha considerado a las fiestas de parroquialización, fiestas religiosas, fiestas ancestrales que han venido durante toda la historia de la parroquia celebrándose. (Ver tabla 20)

El patrimonio tangible se ha considerado a las viviendas antiguas ubicadas en la cabecera parroquial registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio.

**Tabla 20. Patrimonio tangible e intangible de la parroquia**

Tipo de Patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
-Viviendas registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio	-Área Urbana -Área Circundante	-Fiestas de parroquialización -Fiestas religiosas -Carnavales de la parroquia. - SANTOS REYES -INTIRAYMI	En la parroquia

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

### 3.2.9. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La tabla 21 ilustra las principales potencialidades y problemas de la parroquia del componente socio cultural.

**Tabla 21. Potencialidades y problemas del Componente Social Cultural**

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Educación	Falta de equipamiento y mobiliario, canchas deportivas, tecnología (parroquia y comunidades). Migración a Ibarra por especialización educativa.	Centros Infantiles, jardín, educación básica Profesores capacitados y comprometidos.
Salud	No hay interés de la comunidad para participar en programas de Salud. Falta de información y promoción del Centro de Salud por parte de autoridades. Falta de agua potable (red en mal estado-comunidades).	Subcentro de Salud con equipamiento, personal, medicinas, servicio odontológico. Gratuidad de los servicios.
Social -Jovenes	Equipamiento de espacios deportivos. Falta de fuentes de trabajo. Embarazo en adolescentes. Niveles de alcoholismo.	Organización de Jóvenes estructurada
Mujeres	Falta de educación en salud preventiva. Violencia intrafamiliar. Falta de espacios recreativos y de manualidades. Falta de fuentes de trabajo.	Grupos de mujeres organizados
Adulto Mayor	Abandono y discriminación.	Apoyo por parte del GAD al mejoramiento de su calidad de vida.
Seguridad Ciudadana	Falta local propio para UPC y personal suficiente para control en comunidades.	Existe una Unidad Policial.
Participación Ciudadana.	Falta de espacios organizativos para la comunidad.	Existe Consejo de Planificación.
	Falta de integración entre los cabildos e instituciones (parroquia y comunidades).	Veedurías ciudadanas (parroquia), cabildos y directivas barriales (comunidades).
Cultura	Falta de recursos para la difusión cultural (comunidades y parroquia).	Existe un programa de fiestas que se ha llevado los últimos años (carnaval)

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

**MAPA 3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL**

### 3.3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

Se concluirá el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de desarrollo endógeno cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva. El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

#### 3.3.1. Trabajo y Empleo

Esta variable que se relaciona con el empleo, permite conocer el mercado laboral de la parroquia, la Población Económicamente Activa, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo, pudiendo visualizar todas las actividades que la población realiza o desempeña y en porcentajes estimados por el Censo realizado en el año 2010, para este efecto información que se detalla en la tabla 22, la misma que a decir de los participantes de las reuniones de actualización, no ha tenido variación poblacional ni incremento de actividades, en relación al número de casos estudiados

**Tabla 22. Categorías de ocupación**

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	CASOS	%
Cuenta propia	313	59,62
Jornalero/a o peón	130	24,76
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	19	3,62
Empleado/a u obrero/a privado	19	3,62
Trabajador/a no remunerado	16	3,05
No declarado	13	2,48
Patrono/a	6	1,14
Trabajador nuevo	6	1,14
Empleado/a doméstico/a	2	0,38
Socio/a	1	0,19
<b>Total</b>	<b>525</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

En base a información recopilada de los miembros de la Junta Parroquial, y comparando la misma, con el censo de población y vivienda 2010, y el Plan de Desarrollo anterior, observamos que las categorías de ocupación de la población económicamente activa de la parroquia se dedica en un 24,76% a laborar como jornalero(a) o peón, un 59,62 % a laborar por cuenta propia y el 3,62 % como empleado(a) u obrero(a) privado. De quienes se encuentran en la categoría de ocupación jornalero, el 83,62 % se dedican a la agricultura y ganadería. Así mismo quienes están en la categoría de ocupación cuenta propia, el 70 % son

agricultores. En la categoría de empleado privado, el 50 % se dedican también a la agricultura. Una pequeña parte de la PEA es empleados públicos es decir un 3,62 %.

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

Corresponde a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

- **PEA por Rama de Actividad**

En la Tabla 23, se observa que el 83,62 % de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería el 2,67 % realizan actividades relacionadas a la industria manufacturera y el 1,33% se dedica al comercio de productos al por mayor y menor. Con respecto a otras actividades que representan el 7,05% tenemos quienes emplean jornaleros, obreros de la construcción, enseñanza, transporte, como las más representativas a parte del grupo de las no declaradas, es decir de pobladores que viven de rentas, pensiones u otros, que representan 5,33 % del total de las ramas de actividad.

**Tabla 23. PEA según ramas de actividad**

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	439	83,62
No declarado	28	5,33
Industrias manufactureras	14	2,67
Enseñanza	8	1,52
Comercio al por mayor y menor	7	1,33
Administración pública y defensa	6	1,14
Trabajador nuevo	6	1,14
Transporte y almacenamiento	4	0,76
Construcción	3	0,57
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	0,38
Actividades de la atención de la salud humana	2	0,38
Otras actividades de servicios	2	0,38
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,38
Información y comunicación	1	0,19
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,19
<b>Total</b>	<b>525</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

La parroquia fundamentalmente dedica su potencial, al desarrollo agropecuario, la vocación de sus suelos y la benevolencia de sus pisos climáticos, permite a sus pobladores, dedicarse a este tipo de labores, ya sea de jornaleros o como de productores directos.

En lo que se refiere a actividades industriales y manufactureras, la parroquia cuenta con una fábrica de mermeladas de frutas pero al momento no está funcionando, existen dos plantas de procesamiento de lácteos, ubicadas en la comunidad de SHANSHIPAMBA, pero existe la necesidad de instalar un centro de acopio de leche, para en un futuro cercano se pueda elaborar productos lácteos.

Dentro de las actividades porcentualmente significativas como las actividades no declaradas, y las que se categorizan como trabajador nuevo, transporte, los que se dedican a la construcción y otras que alcanzan el 17,59%, se ubica la población más joven, en el caso de las actividades declaradas, y en el caso de las actividades no declaradas, se ubica la población adulta, que ha encontrado un sistema económico diferente de sobrevivir, sin involucrarse directamente a labores agrícolas, pero al final del día se relacionan con ellas de alguna manera.

### 3.3.2. Principales productos del territorio

En la parroquia, las principales actividades económicas son la Agricultura y la Ganadería, en un porcentaje muy significativo pues ya se manifestó que en la parroquia no existen muchas industrias, que puedan generar mano de obra, a excepción de las existentes en la Comunidad de Shanshipamba, que si generan trabajo para sus pobladores.

- **Productos:** entre los principales productos que en la Parroquia se producen tenemos: el Tomate de árbol, tomate riñón, frejol, arveja, seguidos de, trigo y cebada, frutales como aguacates, mora, cítricos, granadilla, y durazno, otros no se producen en gran cantidad, lo mismo que sucede con la papa y habas en las zonas altas que se cultiva para consumo local. En la Tabla 24 se detalla en que comunidades se producen.

Tabla 24. Diversidad de cultivos en las comunidades de la parroquia

CULTIVOS	San Fran. Sigsipamba	San José	San Antonio	La Merced	Shanshipamba	Bella vista	El Central	San Isidro	San Vicente	La Floresta	El Carmelo	San Miguel	Ramosdanta
Maíz	X				X					X			
Frejol	X				X	X				X	X		
Tomate Riñón	X	X	X						X		X		X
Papa	X					X			X			X	
Tomate de Árbol	X			X	X	X	X		X	X	X	X	
Habas	X												
Arveja						X	X	X	X				
Durazno	X	X	X			X					X		
Granadilla		X	X				X				X		X
Cebolla													
Aguacate				X		X							

Fuente: Reuniones actores sociales, 2015

La reina Claudia está siendo cultivada en esta parroquia, en vista de la demanda, ahora se cultiva en zonas donde antes no se producía.

La producción de tomate riñón en San Francisco de Sigsipamba ha incrementado, a pesar de ser un producto con poca estabilidad en el mercado. Esta Solanácea se produce bajo invernadero y cada año salen al mercado nuevas variedades de tomates. La producción de los frutales se relaciona con los buenos precios, la resistencia y la facilidad de trabajo, aunque no se cultiva de manera tecnificada.

La cebada y el trigo, dos cultivos importantes de la parroquia ya no se cultivan mucho por problemas de rentabilidad pese a que en la actualidad Cervecería Nacional, está ofertando planes de cultivo de cebada, con la seguridad de la compra.

Se puede relacionar también el cambio productivo con la dificultad de acceso a financiamiento, de hecho, un cultivo de ciclo corto necesita en la mayoría de los casos un crédito para comprar todos los insumos necesarios a la producción. Las tasas de interés aproximándose al 25%, es menos riesgoso invertir en cultivos perennes que son más resistentes y no necesitan tanta inversión.

- **Servicios:** En la parroquia, no existen establecimientos que brindan el servicio de alojamiento pese a que cuenta con una gran cantidad de atractivos turísticos como: Laguna de Puruhanta, Laguna Negra, Río Ramos Danta, Cascada Don Zoilo, Cascada de Malaquías, Cascada del Río Ramos Danta, Cascada Blanca o La Esperanza, Bosque de Shanshipamba, Bosque de Ramos Danta, Bosque de La Esperanza, Páramo de Frailejones, Petroglifo Shanshipamba, Vestigios arqueológicos, Fiestas de la Virgen del Rosario, que pueden ser parte de una ruta turística o de varias rutas.

En cuanto a servicios de alimentación, tampoco existen locales ni aun en la cabecera parroquial, lo que a futuro con las propuestas turísticas de la Administración actual, seguramente esta situación cambiará.

### 3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

Como vemos en la Tabla 25 dentro la producción agropecuaria de la parroquia, se producen un buen número de productos que están considerados dentro de la canasta básica Ecuatoriana. En la parroquia se produce 6 grupos de la canasta básica, que están señalados en la tabla con un color diferente.

**Tabla 25. Productos de la canasta básica**

Cereales y derivados
Carne y preparaciones
Pescados y mariscos
Grasas y aceites comestibles
Leche, productos lácteos y huevos
Verduras frescas
Tubérculos y derivados
Leguminosas y derivados
Frutas frescas
Azúcar, sal y condimentos
Café, té y bebidas gaseosas

Del listado descrito de la canasta básica, podemos observar que en la Parroquia se producen algo más del 40 % de los productos, lo que nos deja ver el potencial agropecuario de la misma.

Siendo la productividad de estas tierras muy alta y el consumo local bajo, permite a los pobladores comercializar los excedentes de su cosecha en los mercados vecinos, en especial en Ibarra, que es un mercado que distribuye los productos locales a otras partes del país.

### 3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias

Las condiciones topográficas y climáticas de la Parroquia, le permiten contar con una diversidad de productos agrícolas, tanto de ciclo corto en su mayoría, como perennes en el caso de los frutales, entre los de ciclo corto se ha introducido el pimiento en un rubro muy interesante de productores, que han remplazado espárragos de 18 años de cultivo por la nueva especie de ciclo corto y de fácil comercialización, lo que les ha garantizado una mejor producción y con mayores ingresos.

El maíz, la cebada y el trigo, se producen en las zonas más planas y altas, pero son cultivos que han venido disminuyendo en interés de producción, habiendo sido los principales en años anteriores, esto se debe a los precios de venta que no resultan atractivos para los productores, y por el poco apoyo recibido por parte de entidades especializadas, manifestándonos que no han encontrado formalidad en las mismas. Solo el caso de la cebada en la actualidad se trata de promover por interés de Empresas particulares.

Además se puede señalar que entre los productos transitorios tradicionales que se producen en la parroquia y que por años han sido el sustento de sus pobladores, se encuentran la papa, la arveja tanto tierna como seca, el haba, igualmente en seco y en tierno, el fréjol también en tierno y en seco, cultivos que no han tenido un crecimiento en cuanto a productores y superficie, pero tampoco han disminuido, se mantienen como parte de la sostenibilidad familiar, ya que no son producciones prioritarias si los comparamos con los que son de interés económico, sin embargo se debe aclarar que muchas familias viven del cultivo de estos productos, que al final son parte de la economía familiar (ver tabla 26).

La calidad de los suelos existentes y los beneficios climáticos, sumados a los precios de comercialización de cada uno de los productos, nos hacen notar que la parroquia tiene un gran potencial productivo, pero también vemos que no existe industrialización de ningún tipo al momento, ya que todos los productos incluida la leche que se produce, no recibe proceso alguno de transformación para buscar el valor agregado a los productos, a excepción de la caña de azúcar, que se transforma en panela.

En el caso de la producción de carne de choncho, hubo un mejoramiento genético. La raza criolla tiende a desaparecer. Los chonchos blancos crecen más rápido y tienen un mejor precio.

En cuanto a los cultivos transitorios se observa que solamente la producción de tomate riñón, de frejol y arveja se incrementó. Es interesante destacar que se cultiva hoy también en partes más altas. Las nuevas variedades de fréjol, que son más productivas son la razón principal del incremento de la producción de este cultivo. La arveja reemplazó algunos cultivos de altura como trigo y cebada, y es utilizada para rotación de cultivos.

**Tabla 26. Evolución de la Producción Agrícola**

TIPO DE CULTIVO	CULTIVO	EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
<b>Cultivos Permanentes</b>	Tomate de árbol, aguacate, mora, cítricos, durazno y granadilla	Incrementó
<b>Cultivos Transitorios</b>	Tomate riñón, fréjol, arveja	Incrementó
	Papa, cebolla blanca	Se mantiene
	Fréjol seco, maíz suave seco, trigo y cebada	Disminución

Fuente: Reunión GAD parroquial

### 3.3.5. Uso de Suelo

Como se habló en la descripción de las categorías, y la PEA según las ramas de actividad, el porcentaje más alto de ocupación está relacionado con la agricultura, y en lo que se relaciona a actividades netamente agrícolas y pecuarias, contamos con 246,89 hectáreas que son de bosque intervenido el 50% y vegetación arbustiva el 50% restante, es decir el 1,42% del total de suelos; 338,17 hectáreas en cambio están cubiertas por el 70% de bosque intervenido y el 30 % de vegetación arbustiva y corresponde al 1,95% del total del suelo; 7397,95 hectáreas correspondientes al 42,63% del total del suelo, están cubiertas de bosque natural; 1031,36 hectáreas se destinan a los cultivos de ciclo corto combinados con pasto cultivado en porcentajes de 70% y 30 % cada uno, y ocupan el 5,94 % del suelo parroquial; un 2 % del total del suelo se destina a cultivos de ciclo corto en un 50 % y a pasto cultivado en un 50 % de un total de 347,53 hectáreas; el porcentaje equivalente al 34,57% del total de suelo de la parroquia, corresponde a 5999,94 hectáreas de páramo, los otros espacios son de cultivos de ciclo corto, con vegetación arbustiva son 26,17 hectáreas, que equivalen al 0,15% del total del suelo; 1793,58 hectáreas se destinan al cultivo combinado de vegetación arbustiva al 70 % y cultivos de ciclo corto el 30 % . , y 11,88 hectáreas corresponden a cuerpo de agua (Ver Tabla 27).

**Tabla 27. Uso de suelo**

DESCRIPCION	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)
50% BOSQUE INTERVENIDO - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	246,89	1,42
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% VEGETACION ARBUSTIVA	338,17	1,95
BOSQUE NATURAL	7397,95	42,63
50% CULTIVOS DE CICLO CORTO - 50% PASTO CULTIVADO	347,53	2,00
50% CULTIVOS DE CICLO CORTO - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	26,17	0,15
70% CULTIVOS DE CICLO CORTO / 30% PASTO CULTIVADO	1031,36	5,94
PASTO CULTIVADO	7,61	0,04

PARAMO	5999,94	34,57
VEGETACION ARBUSTIVA	154,38	0,89
70% VEGETACION ARBUSTIVA / 30% CULTIVOS DE CICLO CORTO	1793,58	10,33
CUERPO DE AGUA NATURAL	11,88	0,07

Fuente: IGM. Uso y cobertura 2014

### 3.3.6. Financiamiento

En la cabecera Parroquial, no existe ninguna entidad ni institución financiera, pese a lo descrito, los pobladores de la parroquia, tienen la posibilidad de recibir la visita de instituciones financieras que están presentes en la cabecera Cantonal, como un sistema de trabajo de las mismas, con su servicio puerta a puerta, facilitando aún más la consecución de créditos, por parte de las instituciones financieras, en resumen el financiamiento de la actividad productiva proviene principalmente de las fuentes siguientes:

- Recursos propios: se reinvierte una parte de las utilidades anteriores en la producción agropecuaria
- El acceso al crédito: es seguramente la fuente de financiamiento más utilizada en la producción agropecuaria. Los bancos, las cooperativas de ahorros, son las entidades que prestan el dinero.
- Proyectos / empresas: algunas organizaciones o instituciones financian con capital semilla a los productores para iniciar un proyecto.

Es importante señalar que durante las reuniones de actualización, los actores de la parroquia señalaron la dificultad de acceso a créditos agrícola por la dificultad de los trámites del Banco Nacional del Fomento, ya que esta entidad es la única que apoya a este sector productivo con intereses asequibles, porque los intereses de las cooperativas no les permiten tener rentabilidad en sus cosechas.

### 3.3.7. Infraestructura para el fomento productivo

La Parroquia, cuenta con vías de acceso en no muy buenas condiciones y de alto riesgo de derrumbes. No cuentan con silos, ni mercado, ni centro de acopio, cuentan como ya manifestamos con una fábrica para elaboración de mermeladas, la infraestructura de riego es bastante buena pero algo escasa en cuanto a la cantidad de agua, porque únicamente pasa por la parroquia para dirigirse a las Haciendas ubicadas en Pimampiro que casi siempre captan la mayor cantidad del líquido.

### 3.3.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la tabla 28 se presenta los principales problemas y potencialidades del componente económico productivo.

**Tabla 28. Potencialidades y problemas del componente económico productivo**

ECONOMICO PRODUCTIVO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Empleo y talento humano	Capacitación en Eras sobre producción agroecológica	Insuficiente capacitación turística e inversión en infraestructura turística; Desconocimiento tecnologías de comunicación; Ausencia de telefonía celular; Falta promoción turística Desconocimiento de idiomas; Insuficiente capacitación agrícola Debilidad y ausencia de organizaciones de productores (Egoísmo, individualismo) Débil sensibilización en la conservación de flora y fauna
Principales productos del territorio	Industria láctea Producción de frutales (durazno, aguacate, tomate) Agroindustria de mermeladas	Razas criollas de ganado, pastos insuficientes
Seguridad y soberanía alimentaria		
Proyectos estratégicos nacionales	Potencial agrícola y ganadero	

	Juntas de agua organizadas Diversidad de cultivos	
Financiamiento	Existen cajas de ahorro y crédito en la zona	Dificultad de acceso a créditos
Infraestructura para el fomento productivo	Canal de riego San José Potencial energía hidroeléctrica Existencia de un colegio agropecuario Suelos productivos Agua mineral en Rio Verde, La Floresta, San Vicente Laguna Puruhanta, senderos para paseos en caballo Sendero en el páramo que conecta con Sucumbios Cascada Blanca y Negra Fósiles en El Carmelo Pesca deportiva Gastronomía tradicional	No hay señalética; Vialidad turística deficiente; Recursos turísticos no explotados; Falta de organización comunitaria Pocos terrenos productivos por la topografía Falta inventariar atractivos turísticos Falta de infraestructura turística rural Fuentes de agua en la zona
Amenazas a la infraestructura		Falta de sistemas de riego, conflicto por la construcción del canal Puruhanta- Yaguarcocha Daño de los cultivos por exceso de lluvia Suelos erosionados en San Miguel Deforestación en San Isidro y La Floresta

Fuente: Asamblea Parroquial 2015

#### **MAPA 4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO**

### 3.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para de una u otra manera garantizar la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido el diagnóstico del sistema responderá a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y proyección de la población; acceso a servicios básicos, educación y vivienda; y equipamiento parroquial.

#### 3.4.1. Red de asentamientos humanos

El número de habitantes por sexo es de 656 hombres y 613 mujeres. De acuerdo a la asamblea realizada en la parroquia con los principales actores sociales y habitantes de las comunidades se determinó que un número aproximado de familias por comunidad que se presenta en la tabla 29.

**Tabla 29. Número de familias por comunidad**

COMUNIDADES /BARRIOS	Nº DE FAMILIAS
CABECERA PARROQUIAL	15
SAN JOSE	50
SAN ANTONIO	30
LA MERCED	15
SHANSHIPAMBA	55
BELLAVISTA	13
EL CEDRAL	18
SAN ISIDRO	6
SAN VICENTE	20
LA FLORESTA	20
EL CARMELO	30
SAN MIGUEL	33
RAMOSDANTA	10
SECTOR EL CIELITO	8
SECTOR LA ESPERANZA	6
SECTOR LA ISLA	7

Fuente: Asamblea parroquial Julio 2015

En cuanto a proyección del crecimiento o disminución de la población al año 2020, los siguientes son los valores considerando los datos de los censos de población y vivienda desde el año 2010 hasta el año 2020.

**Tabla 30. Crecimiento de población. Proyección 2020**

PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA											
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN	1327	1325	1324	1322	1319	1317	1314	1310	1307	1303	1298

Fuente: INEC. Censo de Población y vivienda CPV 2010

Estos datos indican que la población de San Francisco de Sigsipamba al año 2020 tendrá una disminución en la población, debido principalmente a que los habitantes migran por nuevas oportunidades de vida y para estudiar en Pimampiro.

- **Acceso a la vivienda**

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos; la fabricación de las viviendas en su gran mayoría son de ladrillo o bloque, adobe o tapia y de madera. En la parroquia se encuentran unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica especialmente en el centro poblado de la parroquia. En el centro poblado hay varias casas que son muy antiguas y han sido construidas con madera.

**3.4.2. Centro parroquial.**

En la cabecera o centro parroquial se dispone de una buena infraestructura social, se evidencia la construcción de la casa parroquial que cuenta de una oficina para la Señora Presidenta, un espacio para la señorita secretaria del GAD, una sala de reuniones para aproximadamente 10 personas, y cuentan con todo el material necesario para proyección de diapositivas en reuniones y talleres.

Para uso público se cuenta con un espacio donde funciona el Infocentro que tiene alrededor de 8 computadores, de tal manera que los estudiantes tengan acceso a Internet y cumplan con sus tareas. Dicho espacio está destinado en la misma edificación del GAD parroquial.

Además en el centro parroquial existe una Iglesia con buena infraestructura; una plaza central que se encuentra bien mantenida, disponen de un centro de educación y un espacio para sala de reuniones para aproximadamente 60 personas.

**3.4.3. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos**

- **Agua para consumo humano**

En la parroquia existen 374 viviendas, de las cuales, 56,68% acceden al agua por medio de la red pública, el 39,57% reciben al agua por medio de río, vertiente, acequia o canal y el resto de viviendas reciben el agua a través de pozo siendo el 2,41%, como se presenta en la tabla 31.

**Tabla 31. Procedencia principal del agua recibida**

<b>PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA</b>		
<b>Procedencia principal del agua recibida</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
De red pública	212	56,68
De pozo	9	2,41
De río, vertiente, acequia o canal	148	39,57
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo a los datos presentados se determina que el déficit del agua potable/clorada a nivel parroquial es de 41,98%, lo que significa que en 157 viviendas aún existe déficit de agua potable/clorada.

Sin embargo hay que tomar en cuenta que de acuerdo a la información generada en la asamblea con la población de la parroquia, éstos datos varían, debido a que hay un número mayor de familias que reciben el agua por red pública, es decir éste déficit disminuirá debido a la gestión realizada para poder implementar este servicio en nuevas viviendas de manera que la calidad de vida de la población sea mejor. En las comunidades de San José y San Antonio a disponen de agua entubada, en el resto de comunidades es potable pero la red se encuentra en mal estado.

En lo referente al tipo de conexión de agua para consumo humano del total de 374 viviendas el 31,28% se abastece de agua por tubería dentro de la vivienda y con una diferencia de porcentajes el tipo de conexión por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno con un valor de 347,06% y en menores porcentajes las variables restantes de acuerdo al número de viviendas (ver Tabla 32).

**Tabla 32. Viviendas por tipo de conexión del agua**

<b>TIPO DE CONEXIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA</b>		
<b>Conexión del agua</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Por tubería dentro de la vivienda	117	31,28
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	176	47,06
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	42	11,23
No recibe agua por tubería sino por otros medios	39	10,43
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

- **Evacuación de aguas servidas**

Del total de 374 viviendas presentes en la parroquia se determina que el tipo de evacuación de aguas servidas en la parroquia se realiza principalmente por medio de pozos sépticos representando el 40,37% del total de las viviendas, y en segunda instancia las viviendas que disponen de la conexión a la red pública de alcantarillado representando el 24,33% de las 374 viviendas (ver Tabla 33).

**Tabla 33. Tipo de evacuación de aguas servidas**

<b>TIPO DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA</b>		
<b>Tipo de Evacuación</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Conectado a red pública de alcantarillado	91	24.33
Conectado a pozo séptico	151	40.37
Conectado a pozo ciego	66	17.65
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	2	0.53
Letrina	19	5.08
No tiene	45	12.03
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Con los datos presentados se determina que el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas a nivel parroquial es 47 viviendas, que representan el 12,56%, tomando en cuenta las viviendas que no disponen de ningún tipo de evacuación de aguas servidas y las que realizan una descarga directa a las quebradas y ríos.

Sin embargo, hay que considerar que los datos han cambiado desde el año 2010 a la actualidad, de acuerdo al acercamiento realizado con la población de la parroquia se determina que en varias comunidades se ha implementado sistemas de evacuación de aguas servidas, lo que hace que éste valor del déficit reduzca, en todas las comunidades aún existen problemas puntuales sobre la evacuación de aguas servidas, por lo que se debe poner más énfasis en este parámetro que es de importancia para la población. La cabecera parroquial, la comunidad San Miguel, El Carmelo y Shanshipamba ya disponen de la conexión a la red pública de alcantarillado, las demás comunidades aún tienen pozos sépticos.

- **Desechos sólidos**

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010) se determina que la eliminación de basura en la cabecera parroquial y las comunidades de la parroquia San Francisco de Sigisipamba la realizan mediante el carro recolector, representando el 47,59% del total de las viviendas censadas, y en segunda instancia las viviendas que eliminan sus desechos sólidos en terrenos baldíos o quebradas con el 33,96%, como se presenta en la Tabla 34.

**Tabla 34. Tipo de eliminación de basura**

<b>ELIMINACION DE BASURA EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA</b>		
<b>TIPO DE ELIMINACIÓN</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Porcentaje %</b>
Por carro recolector	178	47.59
La arrojan en terreno baldío o quebrada	127	33.96
La queman	39	10.43
La entierran	24	6.42
La arrojan al río, acequia o canal	3	0.80
De otra forma	3	0.80
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo a datos obtenidos en la asamblea, se estima que el 100% de las viviendas de la cabecera parroquial y comunidades, según versiones de la población tienen acceso al servicio de Recolección de basura, debido a que el Municipio de Pimampiro presta el servicio del carro recolector.

- **Electricidad**

La Tabla 35 señala que existe una excelente cobertura y acceso al servicio. El 93,85% del total de viviendas censadas dispone de energía prestada por la red de empresa eléctrica de servicio público, el 6,15% no tiene el servicio de energía eléctrica, es decir 23 viviendas.

**Tabla 35. Procedencia de energía eléctrica**

<b>PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA</b>		
<b>TIPO DE PROCEDENCIA</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Porcentaje %</b>
Red de empresa eléctrica de servicio público	351	93,85
No tiene	23	6,15
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

**3.4.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

En la tabla 36 se presenta los principales problemas y potencialidades de la parroquia del componente de asentamientos humanos.

**Tabla 36. Problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos**

<b>Asentamientos Humanos</b>		
<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Agua potable	Abundante cantidad de agua destinada para consumo humano.	No disponen de asistencia técnica, mantenimiento, construcción y materiales para el manejo de los sistemas de agua potable en Cabecera y Comunidades.  Déficit en el acceso a agua potable, debido a la distancia entre comunidades
Alcantarillado	Ampliación de red de alcantarillado en algunos sectores	Insuficientes obras de la red de alcantarillado
Desechos Sólidos	Disponen de servicio de recolección	No hay centros de reciclaje de basura.  Falta concientización sobre la clasificación de los desechos.

Fuente: Reuniones y asamblea parroquial 2015

**MAPA 5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

### 3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

#### 3.5.1. Acceso a servicios

El análisis de componente de movilidad, energía y conectividad se refiere a la movilidad entre los núcleos poblados según los tipos de vías existentes en la parroquia, analizando su tipo de rodadura y conectividad.

Se hace una descripción de las infraestructuras energéticas y el potencial que tiene para la producción, además se detallan los tipos de conectividad de redes telefónicas e internet en la parroquia.

##### a. Vialidad y transporte

La Cabecera parroquial presenta una articulación interparroquial directa a través de una vía empedrada, convirtiéndose en una vía principal para la parroquia para sacar los productos. Sin embargo el acceso vial a las comunidades varía notablemente ya que estas se ubican en vías tanto empedradas como de tierra que se mantienen en buen estado. En base a la información proporcionada por miembros de la Junta Parroquial y de los cabildos, se manifiesta el mal estado de las vías, principalmente las que conducen a los centros poblados y a las comunidades, no existe cobertura de internet hacia las comunidades.

La red de carreteras parroquiales está en su generalidad en estado regular a bueno. La parroquia no cuenta con carreteras asfaltadas por tanto son carreteras empedrada, lastradas o afirmadas, caminos de tierra o caminos no afirmados y los senderos o veredas que son las vías no vehiculares.

La mitad de las vías en la parroquia están en la categoría empedrada que son vías que no presentaban un mantenimiento rutinario, y estas se encuentran en buen estado.

Según los datos señalados en la Tabla 37, la parroquia cuenta con 47,04 km de tramado vial, que principalmente se concentra en la zona este del territorio conectando los poblados más importantes, de los cuales pueden distinguirse tres principales tipos de superficie de rodadura, primeramente encontramos las vías de empedrado con 18,62 km, suelo suelto/ligero 28,23 km, suelo no pavimentado 0,19 km.

Tabla 37. Resumen de las vías por tipo de rodadura

TIPO DE RODADURA	DISTANCIA km	DISTANCIA km (Versiones GAD parroquial)
Empedrado	18,62	18,62
Suelto/Ligero	28,23	40,00
Suelto/No pavimento	0,19	19,38
<b>TOTAL</b>	<b>47,04</b>	<b>78,00</b>

Fuente: GAD Provincial de Imbabura

Cabe anotar que según versiones de los representantes del GAD parroquial y los integrantes del Consejo de Planificación, en la parroquia hay alrededor de 78 Km de vías, como se indica en la tabla 37.

**Tabla 38. Descripción de vías por tipo de rodadura y distancias**

DESCRIPCION	TIPO DE RUTA	DESDE	HASTA	ESTAD O	MANTENIMIEN T O	EMPRESA VIAL	LONGITU D (km)
EMPEDRADO	SECUNDARI A	VIA SAN FRANCISCO	SHANSHIPAMBA	Regular	PERIODICO	ASOC. DE CONSERVACION VIAL SHANSHIPAMBA	6,08
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO LA FLORESTA	LA FLORESTA	Regular	PERIODICO		4,00
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO A SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	Regular	PERIODICO		0,51
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO RAMOS DANTA	RAMOS DANTA	Regular	PERIODICO		0,72
EMPEDRADO	SECUNDARI A	DESVIO PUEBLO NUEVO YUQUIN	LIMITE PARROQUIAL SIGSIPAMBA	Regular	PERIODICO	ASOC. DE CONSERVACION VIAL SHANSHIPAMBA	0,59
EMPEDRADO	SECUNDARI A	DESVIO PUEBLO NUEVO YUQUIN	LIMITE PARROQUIAL SIGSIPAMBA	Regular	PERIODICO		0,65
EMPEDRADO	SECUNDARI A	VIA SAN FRANCISCO	SHANSHIPAMBA	Regular	PERIODICO	ASOC. DE CONSERVACION VIAL SHANSHIPAMBA	1,49
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO LA MERCED	SAN ISIDRO	Regular	PERIODICO		3,02
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	LA MERCED	DESVIO EL CEDRAL	Regular	PERIODICO		7,23
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO LA FLORESTA	SAN VICENTE	Malo	REHABILITACION		1,57
EMPEDRADO	SECUNDARI A	LIMITE PARROQUIAL SIGSIPAMBA	SAN FCO DE SIGSIPAMBA	Regular	PERIODICO		2,48
EMPEDRADO	SECUNDARI A	VIA SAN FRANCISCO	SHANSHIPAMBA	Regular	PERIODICO	ASOC. DE CONSERVACION VIAL SHANSHIPAMBA	1,16
EMPEDRADO	SECUNDARI A	LIMITE PARROQUIAL PIMAMPIRO 2	SAN FCO DE SIGSIPAMBA	Regular	PERIODICO		0,81
EMPEDRADO	SECUNDARI A	LIMITE PARROQUIAL PIMAMPIRO 2	SAN FCO DE SIGSIPAMBA	Regular	PERIODICO	ASOC. DE CONSERVACION VIAL SHANSHIPAMBA	2,36
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	SAN FCO DE SIGSIPAMBA	DESVIO LA FLORESTA	Malo	REHABILITACION		0,54
EMPEDRADO	SECUNDARI A	DESVIO PUEBLO NUEVO YUQUIN	LIMITE PARROQUIAL PIMAMPIRO	Regular	PERIODICO	ASOC. DE CONSERVACION VIAL SHANSHIPAMBA	0,32
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO LA MERCED	SAN ISIDRO	Regular	PERIODICO		1,38
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	SAN FCO DE SIGSIPAMBA	DESVIO LA FLORESTA	Malo	REHABILITACION		3,53
EMPEDRADO	SECUNDARI A	DESVIO PUEBLO NUEVO YUQUIN	LIMITE PARROQUIAL PIMAMPIRO	Regular	PERIODICO	ASOC. DE CONSERVACION VIAL SHANSHIPAMBA	0,73
EMPEDRADO	SECUNDARI A	DESVIO PUEBLO NUEVO YUQUIN	LIMITE PARROQUIAL SIGSIPAMBA	Regular	PERIODICO		1,36
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	SHANSHIPAMBA	VIA A SAN ANTONIO	Malo	REHABILITACION		1,31

EMPEDRADO	SECUNDARI A	VIA SAN FRANCISCO	SHANSHIPAMBA	Regular	PERIODICO		0,05
SUELTO/NO PAVIMENTO	SECUNDARI A	SHANSHIPAMBA	VIA AL SANTUARIO 1	Malo	REHABILITACION		0,19
EMPEDRADO	SECUNDARI A	VIA SAN FRANCISCO	SHANSHIPAMBA	Regular	PERIODICO		0,12
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	SHANSHIPAMBA	HDA. S. LEONARDO	Malo	REHABILITACION		1,16
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO A LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	Malo	REHABILITACION		2,61
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO LA MERCED	SAN ISIDRO	Regular	PERIODICO		0,58
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	DESVIO EL SANTUARIO	VIA AL SANTUARIO 2	Malo	REHABILITACION		0,45
EMPEDRADO	SECUNDARI A	VIA SAN FRANCISCO	SHANSHIPAMBA	Regular	PERIODICO		0,32
SUELTO/LIGERO	SECUNDARI A	RAMOS DANTA	VIA A LA COCHA	Malo	REHABILITACION		0,27
EMPEDRADO	SECUNDARI A	VIA SAN FRANCISCO	SHANSHIPAMBA	Regular	PERIODICO		0,10
INF. NO DISP.	N/D						0,41

En cuanto al servicio de transporte para personas y bienes, la Parroquia no cuenta con servicio de ninguna cooperativa de bus, por lo difícil de su carretera, la única manera de llegar a la cabecera parroquial y sus comunidades es en camionetas que no tienen turnos fijos, solo salen cuando están llenas o si se las contrata en forma particular, pero cabe aclarar que la Cooperativa de camionetas está en Pimampiro.

#### b. Energía

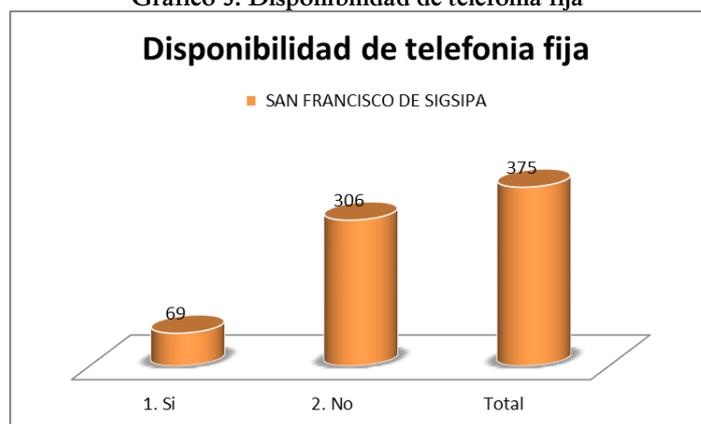
La parroquia cuenta con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, este último presenta deficiencias en la cobertura de la red hacia sectores más alejados de la cabecera parroquial; servicio brindado por la empresa pública EMELNORTE. En la parroquia la energía que más se utiliza es el gas, en pocos lugares aún se usa leña o carbón para la cocina; la distribución del gas es un problema en la parroquia.

#### c. Telecomunicaciones

A nivel de las comunidades de la parroquia no cuenta con el servicio telefónico móvil y servicio de internet domiciliario. La única presencia de las telecomunicaciones son las unidades fijas de telefonía que están presentes en mínima cantidad.

En la actualidad, el servicio de Internet se está promocionando de mejor manera entre la población de la cabecera parroquial, y de las comunidades buscando un incremento de beneficiarios de este servicio, lo mismo ocurre con la telefonía celular pero es parte de nuevas propuestas y gestiones de la Junta Parroquial, para ampliar la cobertura del servicio de internet a las comunidades, que es una necesidad muy sentida por los pobladores.

Grafico 3. Disponibilidad de telefonía fija

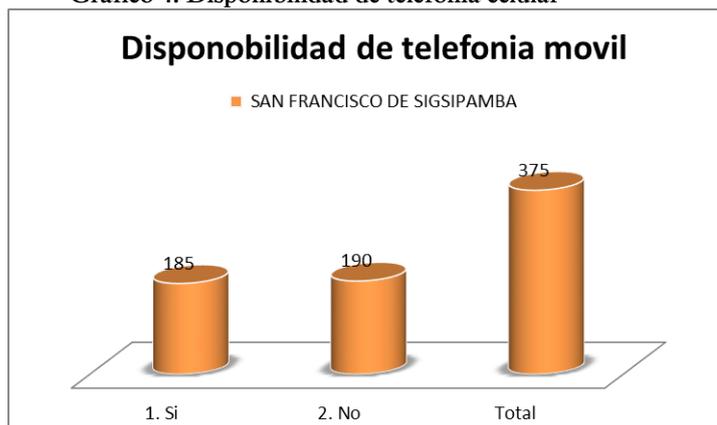


Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

El gráfico 3 muestra la disponibilidad de telefonía fija según el censo del año 2010, pero en la reunión de actualización de información, nos manifiesta que hay un incremento del servicio de alrededor del 20%

Casi toda la parroquia excepto en la cabecera, cuenta con cobertura para servicio de telefonía móvil celular de la empresa CLARO Y MOVISTAR. La primera empresa sitúa actualmente de servicio de internet, sin embargo la tecnología 3.5G aún no está utilizable para toda la parroquia por lo que la velocidad de conexión es baja, y en el último año ha hecho presencia CNT, con servicio completo de telefonía fija, internet, y televisión satelital, sin respuesta masiva de los pobladores (Ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Disponibilidad de telefonía celular



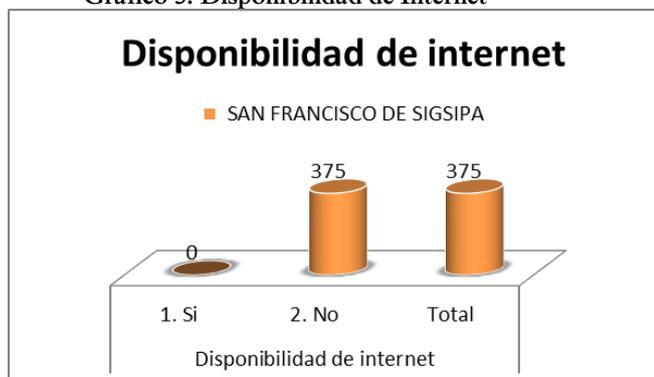
Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

Al igual que en el caso del acceso a telefonía fija, el acceso a la telefonía móvil está en función de la cantidad de población, pero este servicio se limita tanto por la topografía que presenta el relieve como por la cantidad de usuarios que demandan el servicio, es decir las operadoras brindaran el servicio en función de la demanda del producto. Observamos que la operadora de telefonía Movistar brinda servicio de telefonía solamente en lugares abiertos y en ciertos sectores pero a nivel parroquial no hay una cobertura total de telefonía.

En la actualidad, los pobladores de la parroquia, tienen la posibilidad de acceder al servicio de internet domiciliario, pero de una u otra manera faltan incentivos para que un mayor número de pobladores accedan al servicio, y de otro lado, falta de interés de los pobladores.

Sin embargo el acceso a internet domiciliario, según datos del INEC, es mínima la cantidad de hogares con internet, en comunidades nula, a comparación con el total de habitantes de la parroquia estas no alcanzan ni el 15 % de población que tienen internet en los hogares a pesar que este medio se ha convertido en una herramienta que nos permite establecer una conectividad, efectiva y rápida (Ver Gráfico 5). Actualmente según versiones de los pobladores se mantiene no se ha incrementado este servicio.

Gráfico 5. Disponibilidad de Internet



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

### 3.5.2. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la Tabla 39. Se pueden ver los problemas y potencialidades diagnosticados en este componente.

Tabla 39. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMAS
Telecomunicaciones	Demanda de usuarios para telefonía celular Cobertura de teléfono móvil y Satelital. Infocentro en cabecera parroquial, servicio de internet en escuelas	Deficiente servicio de comunicación (Internet, Tv, Radio). Falta cobertura de señal telefónica fija.

Potencial instalado y generación eléctrica	Energía eléctrica en cabecera parroquial y concentraciones de población Condiciones para generación de energía eléctrica. Energía solar	Insuficiente alumbrado público (vial y comunitario)
Red vial y de transporte	Existencia de transporte (camionetas) Existencia de 2 microempresas de mantenimiento Red vial existente, puentes, vías empedradas, vías en cabecera parroquial con tendido eléctrico Dispone cuadrilla de mantenimiento vial Chuga. Existe consejo planificación parroquial	Vías en pésimo estado. Horario para servicio de transporte público irregular.  No existen cooperativas de transporte a nivel de la parroquia  Falta transporte para casos de emergencia

Fuente: Asamblea parroquial 2015

**MAPA 6. SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA**

### 3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



#### 3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD y marco legal vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el año 2012 y tiene una proyección hasta el año 2030, pero por mandato legal este debe ser actualizado al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce SENPLADES.

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios.

- **Establecimiento de la capacidad del GAD Parroquial para la planificación y gestión del territorio**

El GAD Parroquial tienen conocimiento del marco normativo vigente para la gestión del territorio, esto es el COOTAD, COPFP y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Situación que favorece para avanzar en el proceso de planificación territorial, porque existe un conocimiento de los roles y funciones por parte de los mismos funcionarios/as, de las directrices a seguir para establecer el sistemas de participación ciudadana, de cuáles son las competencias exclusivas del gobierno parroquial, aunque falta profundizar el conocimiento de los integrantes del GAD en procedimientos para la transferencia de competencias, las formas de financiamiento, las sanciones, etc.

La planificación del territorio como proceso, al igual que la conformación del equipo y la formulación de planes de manera participativa. No cuentan con un sistema de rendición de cuentas adecuado, por lo que se requiere que este sistemas sea de autorregulación en donde se analice sobre la forma en que está funcionando el GAD tanto al interno de la institución como a los grupos meta de trabajo, que identifique procesos y sus responsables, así como aquellos que funcionan y los que se deben corregirse también requiere definir los instrumentos sobre los que se va a rendir cuentas, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos planificados y ejecutados; así como elaborar el plan de monitoreo y evaluación; para poder evaluar el impacto de la gestión y recibir la retroalimentación tanto de los mismos funcionarios como de los usuarios.

Los procesos participativos del GAD Parroquial, realizan actividades de planificación a través de Asambleas Parroquiales y reuniones con los cabildos y otras organizaciones. El instrumento de planificación utilizado por el GAD es el POA (Plan Operativo Anual).

En cuanto a la capacidad financiera y administrativa del GAD, este maneja el sistema de compras públicas en lo que se refiere a adquisiciones y su principal fuente de ingresos es el gobierno central, seguidos por los fondos del gobierno municipal y provincial a través del presupuesto participativo.

- **Establecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para asumir responsabilidades en la gestión del territorio**

Para establecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para asumir responsabilidades en la gestión del territorio, se consideró el inventario y calificación de actores realizado por el GAD Parroquial, al cual se le realizó el respectivo análisis de involucrados, el cual servirá como línea base para la ejecución de los planes, programas y proyectos

- **Sistema de información y comunicación**

Una adecuada información genera una adecuada planificación; el GAD no cuenta con una herramienta administrativa que permitan en forma desconcentrada y descentralizada se informe y socialice a la ciudadanía toda la base de datos tanto cartográfica, como alfanumérica que dispone en el PDOT vigente, así como las actividades que realiza permanentemente.

La comunicación en la parroquia tiene severas limitaciones, debido a que gran parte de la población en las comunidades no cuentan con telefonía, TV ni radio local que difunda acciones que realiza el GAD. El mecanismo optado por las autoridades es el uso de parlantes pero solo tiene audiencia en la cabecera parroquial. Para solventar estas limitaciones se aprovecha la presencia de los líderes comunitarios en el día de feria, para entregar comunicaciones, oficios.

- **Sistema de Participación Ciudadana Corresponsable**

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de participación ciudadana está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque tan responsable es el que administra el GAD parroquial como el que recibe los servicios. Hasta la presente fecha se ha desarrollado los presupuestos participativos, mesas de diálogo y varias asambleas, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar el momento de planificar y evaluar sino debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio.

- **Optimización del Sistema de Contratación.**

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas técnicas y criterios; pero puede comprobarse que presenta numerosas falencias que no permiten ejecutar los proyectos en forma oportuna, esto por el tiempo que demora cada proceso. Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos.

- **Articulación de la inversión Pública**

La herramienta e instrumentos de articulación son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial así establece el artículo 299 del COOTAD, pero en el territorio no se evidencia mecanismos de articulación adecuados ya que cada institución y actor actúa individualmente.

- **Sistema de Seguimiento y Evaluación**

La parroquia no cuenta con un sistema articulado de seguimiento y evaluación que permita retroalimentar acciones mucho menos analizar el impacto y menos ver el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

- **Marco Normativo**

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera.

**Constitución de la república del Ecuador**

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 275.-** El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

**Art. 278.-** Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

### **Planificación participativa para el desarrollo**

**Art. 279.-** El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

### **Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD**

**Art. 116.-** Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

### **La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial**

**Art. 295.-** Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

**Art. 299.-** Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

### **3.6.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil**

La tabla 40 señala los actores sociales que son parte del desarrollo de la presente en la parroquia.

**Tabla 40. Actores Sociales del GAD Parroquial**

<b>ACTORES</b>	<b>INSTITUCIÓN /BARRIO /COMUNA/ORGANIZACIÓN/CLUB</b>
SEGURIDAD SOCIAL	TENENCIA POLÍTICA
RELIGIOSOS	IGLESIA EN SIGSIPAMBA

EDUCATIVOS	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE LOS LAGOS
COMUNIDADES	RAMOSDANTA
	SAN MIGUEL
	LA FLORESTA
	SAN VICENTE
	SAN ISIDRO
	LA MERCED
	BELLAVISTA
	EL CEDRAL
	SHANSHIPAMBA
	SAN ANTONIO
	SAN JOSE
EL CARMELO	
SECTORES	EL CIELITO
	LA ISLA
	LA ESPERANZA
ORGANIZACIONES	CAJA SOLIDARIA NUEVO AMANECER
	ASOCIACION LOS LAGOS SIGSIPAMABA
	PDT JUVENTUD SIGSIPAMBEÑA CAMINAN POR UNA SONRISA
	CAJA SOLIDARIA LA FLORESTA
	CAJA SOLIDARIA NUEVOS HORIZONTES
	MOVILIZADORA LA FOCI CHILDFUND
JUNTAS ADMINISTRADORAS DEL AGUA	RAMOSDANTA
	LA FLORESTA
	SAN VICENTE
	S.F DE SIGSIPAMBA
	CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AGUA DE RIEGO Y CONSUMO HUMANO SAN JOSE
	CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE REGIONAL LA MERCED
	CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE SAN ANTONIO Y SHANSHIPAMBA
	CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AGUA DE RIEGO LA MERCED

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

### 3.6.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La tabla 41 permite dar una orientación de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia

**Tabla 41. Síntesis problemas y potencialidades componente político institucional**

Variables	LIMITANTES	
	Potencialidades	Problemas
<b>Instrumentos de planificación y marco legal</b>	El ejercicio de las competencias le permitirá al GAD Parroquial contar con recursos para la contratación de personal, equipos y demás recursos para cumplir con las mismas.	Falta de un sistema de evaluación y control a Gestión Pública y desempeño de obras
		Falta de Participación Ciudadana.
<b>Actores del territorio</b>	Convenios de cooperación interinstitucionales	Falta de cooperación de algunos vocales
	Miembros comprometidos y participativos	Existen diferencias políticas que limitan las acciones de desarrollo humano parroquial
<b>Capacidad del GAD para la gestión del territorio</b>	Cuentan con local propio y equipo de oficina	Falta de coordinación con los miembros de GAD parroquial
	Manejan el sistema de compras públicas	Poco conocimiento de las leyes (COOTAD, Código de Finanzas y Planificación)
	Uso de algunos mecanismos de participación	Falta de un sistema de rendición de cuentas periódicas.
	Algunas prácticas de rendición de cuentas	
	Cuenta con un Consejo de Planificación	

Fuente: Asamblea parroquial 2015

### 3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia San Francisco de Sigsipamba presenta una tasa de decrecimiento de la población de 18,75%, sosteniendo una tendencia a la disminución de su población. En 2001 contaba con 1.562 habitantes y en 2010 con 1.269 personas. La población parroquial representa el 9,78% del cantón, según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda CPV 2010.

La parroquia presenta entre sus tipos de ecosistemas distribuidas en su territorio, al Bosque y Arbustal Siempreverde con un 66,16%; Arbustal y Herbazal del Páramo con 13,18%, ecosistemas que presentan pérdida de biodiversidad y que están siendo presionados permanentes por la tala indiscriminada para la extracción de madera que dan paso a la intervención nociva de la especie humana. Las actividades agropecuarias cubren el 20,14% de la superficie parroquial, las cuales provocan el avance de la frontera agropecuaria la cual es constante. Sumado a otros desequilibrios ambientales, entre las cuales apreciamos la contaminación de ríos y suelos por agroquímicos; ausencia de reciclaje de residuos sólidos; presencia de erosión, deforestación, quemadas, movimientos en masa y deslizamientos de tierra. En cuanto a las fortalezas ambientales presentes en la parroquia San Francisco de Sigsipamba, existen zonas que se convierten en refugio de especies de flora y fauna; áreas de páramo y bosques en estado natural; áreas prioritarias para restauración forestal; áreas protegidas. Además la parroquia cuenta con el programa Socio Bosque, con tierras cultivables, diversidad de cultivos, diversidad de microclimas, extensiones de terrenos reforestados, formaciones vegetales y presenta nulo riesgo de inundaciones.

En relación a las dificultades en el ámbito económico la ausencia de organizaciones de productores por egoísmo o individualismo, se presenta como la principal debilidad. El desarrollo turístico eventualmente puede ser una importante actividad dinamizadora de la economía parroquial, sin embargo la inversión en infraestructura turística es débil, la insuficiente señalética, vías en mal estado, así como la recepción de capacitación en gestión del desarrollo turístico (promoción, inventarios, organización, cultura) y la ausencia de oficina municipal de turismo. Se suma a esto las dificultades para la organización comunitaria y asociatividad como uno de los principales elementos a identificar. También el desconocimiento de tecnologías de comunicación, la ausencia de telefonía celular y el insuficiente conocimiento de idiomas, agravan la situación. La ausencia de mecanismos de capacitación del agricultor; las dificultades para acceder a créditos; los pocos terrenos productivos (pendientes altas).

Sin embargo en el ámbito productivo, la parroquia presenta un sinnúmero de potencialidades entre las cuales se identifica la presencia de juntas de agua organizadas; agroindustria de mermeladas en Chugá; cinco cajas de ahorro y crédito en la zona; industria láctea; producción de frutales (durazno, aguacate, tomate); suelos productivos. El MAGAP tiene en la zona una Escuela Rural Agrícola (ERA) que otorga capacitación sobre producción agroecológica y cuenta con una parcela demostrativa de pastos mejorados, el 75% de la zona es ganadera por la producción de pastos naturales. La parroquia tiene un potencial agrícola y ganadero; diversidad de cultivos; y la existencia de un colegio agropecuario. Cuenta con el canal de riego San José y con potencial para generación de energía hidroeléctrica. Actualmente se está realizando un inventario de atractivos turísticos entre los cuales, se identifican el agua mineral en Río Verde, La Floresta y San Vicente; la laguna Puruhanta; el sendero en el páramo que conecta con Sucumbios; las cascadas Blanca y Negra; los fósiles en El Carmelo; la pesca deportiva; y la gastronomía tradicional. La parroquia cuenta con la presencia de las organizaciones Montañas de Esperanza y Cuerpo de Paz.

En cuanto al ámbito social cultural, existe insuficiencia de equipamiento y mobiliario, de canchas deportivas, y de tecnología tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades. Por otro lado existe migración a la ciudad de Ibarra por especialización educativa. En el tema salud no hay interés de la comunidad para participar en programas de salud; la información y promoción del centro de salud por parte de autoridades, son insuficientes; la red de agua potable se encuentra en mal estado en las comunidades; alto nivel de ocurrencia para embarazo en adolescentes; presencia de alcoholismo, de violencia intrafamiliar, abandono y discriminación. Por otro lado, existe baja oferta de trabajo y falta de liderazgos. En lo que respecta a seguridad, se requiere de local propio para UPC y personal suficiente para control en comunidades. En lo participativo, faltan espacios organizativos para la comunidad e integración entre los cabildos e instituciones (parroquia y comunidades). En lo cultural, la difusión es insuficiente.

Si bien la parroquia presenta las dificultades recién expuestas, cuenta con potencialidades que deben ser incorporadas en los procesos de solución de problemas. Por una parte dispone de un subcentro de salud con equipamiento, personal, medicinas y servicio odontológico; y de unidad policial. En cuanto a

educación, existen centros infantiles, jardín y educación básica con profesores capacitados y comprometidos. En cuanto a grupos sociales, existe la organización de jóvenes estructurada y grupos de mujeres organizadas. La parroquia cuenta con Consejo de Planificación; veedurías ciudadanas; cabildos y directivas barriales. Se evidencia el apoyo por parte del GAD al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, una manifestación al respecto es el programa anual de fiestas que se ha celebrado los últimos años.

En lo que se refiere a servicios básicos, la parroquia si bien cuenta con abundante cantidad de agua destinada para consumo humano, no dispone de asistencia técnica, mantenimiento, construcción y materiales para el manejo de los sistemas de agua potable tanto en la cabecera parroquial, como en las comunidades, generándose un déficit en el acceso a agua potable debido a la distancia entre comunidades. En cuanto a obras de red de alcantarillado son insuficientes, aunque se ha ampliado la red de alcantarillado en algunos sectores y si bien dispone del servicio de recolección de desechos sólidos, no existen centros de reciclaje de basura.

Considerando datos del Censo de Población y Vivienda, INEC 2010, respecto de servicios y en cuanto a la conexión del agua independiente a su calidad, la parroquia presenta un 89,57% de viviendas conectadas por tubería ya sea interna o por fuera de la vivienda o edificio; un importante 10,43% no recibe el agua por tubería. En el caso de la procedencia, para el 56,68% de las viviendas, proviene de la red pública; un preocupante 41,98%, accede al agua a través de pozos, ríos u otros, presentando un déficit de agua potable/clorada a nivel parroquial. En cuanto a la procedencia de la energía eléctrica, el 93,85% de la población está conectada a la empresa eléctrica y sólo el 6,15%, no cuenta con el servicio eléctrico. En cuanto a la eliminación de la basura, esta lo realizan por: medio del carro recolector de basura un 47,59% de las viviendas encuestadas; la arrojan en terreno baldío o quebrada un preocupante 33,96%; la queman un 10,43%; y la entierran un 6,42%.

Respecto de los servicios de movilidad, energía y conectividad, la parroquia cuenta con servicio de internet en escuelas, cobertura de telefonía móvil y satelital, y un Infocentro en la cabecera parroquial, sin embargo existe un deficiente servicio de comunicaciones (internet, televisión y radio), además de no existir cobertura de señal telefónica fija. Si bien el 93,85% de la parroquia cuenta con cobertura de servicio eléctrico (principalmente en cabecera parroquial y concentraciones de población), el alumbrado público vial y en comunitario es insuficiente. No obstante existen sectores adecuados para proyectos de energía solar.

En cuanto a la movilidad en la parroquia, existe una red vial que permite accesibilidad a todas las comunidades y un servicio de transporte público de camionetas, aunque los horarios son irregulares, sin embargo no se cuenta con transporte para emergencia. Las condiciones para el transporte de personas, bienes y servicios, está representada por la presencia de puentes y vías empedradas y las vías de la cabecera parroquial cuenta con tendido eléctrico. Sin embargo existen vías en mal estado, sobre todo las que conectan a las comunidades, por lo que se requiere mejoramiento y mantenimiento de vías internas en comunidades y sus accesos.

**MAPA 7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL**

## VISIÓN

La parroquia San Francisco de Sigsipamba al año 2035, cuenta con regulación efectiva del uso y ocupación del suelo, donde son políticas permanentes la conservación del patrimonio natural y el tratamiento especial a la frontera agropecuaria en donde se fomenta la restauración vegetal y prácticas ecológicas de producción agropecuaria y turística. El centro poblado principal de la Parroquia tiene un plan regulador que permite condiciones de crecimiento integral, y la dotación efectiva de bienes, servicios, infraestructura y el mantenimiento de la identidad cultural. Asimismo, esta íntegramente conectada entre sus comunidades tanto a través de una red vial moderna y segura, como mediante tecnologías de información y comunicación. La parroquia forma parte del sistema regional del agua que administra la distribución del recurso para consumo y riego, bajo un enfoque de gestión de cuencas hidrográficas, que cubre en toda su extensión, a la cuenca del río Mira. El manejo sustentable del agua está orientado a la producción hidroeléctrica y agrosilvopastoril eficiente y sostenible, en donde se incentivan las buenas prácticas y la transferencia tecnológica.

#### 4.2. OBJETIVOS:

##### **OBJETIVO PARROQUIAL 1:**

Gestionar la implementación de un sistema regional de agua, que integre conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas de protección y recuperación

##### **OBJETIVO PARROQUIAL 6:**

Gestionar integralmente la inversión en función de la planificación complementada con la articulación intergubernamental que permita la coordinación y las capacidades de gobernabilidad.

##### **OBJETIVO PARROQUIAL 5:**

Implementación de sistemas en la dotación de infraestructura vial; redes eléctricas a través del aprovechamiento de recursos naturales potenciales; y de redes telefónicas e informáticas acordes con los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad.(vialidad-transporte)

##### **OBJETIVO PARROQUIAL 2:**

Gestionar el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, fomentando el desarrollo humano y fortaleciendo el sistema socio organizativo.y potenciar el rescate de la memoria e historia ancestral local a través de investigación, registro y publicación con respeto a la interculturalidad.

##### **OBJETIVO PARROQUIAL 3:**

Fomentar la producción sustentada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reversión de frontera agropecuaria, producción forestal no maderable y la investigación en áreas naturales; articulada a prácticas agrosilvopastoriles, al acceso a instrumentos crediticios que promuevan la transferencia tecnológica, la agroindustria y el desarrollo turístico.

##### **OBJETIVO PARROQUIAL 4:**

Facilitar la dotación efectiva de alcantarillado, agua potable, alumbrado público y la eliminación y tratamiento de residuos sólidos.



#### 4.3. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 1:</b> Gestionar la implementación de un sistema regional de agua, que integre conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas de protección y recuperación.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:</b> Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE PIMAMPIRO:</b> Gestión integral de los ecosistemas naturales en el que se garantice el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y minimización de los riesgos naturales e impactos ambientales certificando el bienestar de la población local.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:</b> Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
		X

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 2:</b> Gestionar el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, fomentando el desarrollo humano y fortaleciendo el sistema socio organizativo y potenciar el rescate de la memoria e historia ancestral local a través de investigación, registro y publicación con respeto a la interculturalidad.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:</b>		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE PIMAMPIRO:</b> Potenciar el rescate de la memoria e historia ancestral local a través de investigación, registro y publicación con respeto a la interculturalidad, garantizado la organización, formación, participación y planificación de la ciudadanía.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:</b> Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
		X

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 3:</b> Fomentar la producción sustentada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reversión de frontera agropecuaria, producción forestal no maderable y la investigación en áreas naturales; articulada a prácticas agrosilvopastoriles, al acceso a instrumentos crediticios que promuevan la transferencia tecnológica, la agroindustria y el desarrollo turístico.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:</b> Crear políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y emprendimiento productivo.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE PIMAMPIRO:</b> Fomento a la agricultura como eje fundamental de producción gestionando la implementación de infraestructura necesaria para su desarrollo; articulado con actividades turísticas, agroindustriales, de investigación y transferencia de tecnología; que garantice alternativas de producción generando conocimiento vinculante a tendencias de desarrollo local, provincial, nacional e internacional.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:</b> Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X	X	

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 4:</b> Facilitar la dotación efectiva de alcantarillado, agua potable, alumbrado público y la eliminación y tratamiento de residuos sólidos.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:</b>		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE PIMAMPIRO:</b> Gestión en la dotación de infraestructura para la implementación de nuevas vías urbanas y rurales, centros de acopio, mercado de transferencia de productos en el casco urbano; complementando con el mejoramiento de los servicios básicos, que contribuyan y se vinculen con el crecimiento ordenado de la población.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:</b> 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X		

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 5:</b> Implementación de sistemas en la dotación de infraestructura vial; redes eléctricas a través del aprovechamiento de recursos naturales potenciales; y de redes telefónicas e informáticas acordes con los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad.(vialidad-transporte)		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:</b> Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE PIMAMPIRO:</b> Gestión en la dotación y mantenimiento de infraestructura en vías de acceso, puentes; a los asentamientos humanos generando servicios de calidad para el transporte, la distribución de productos, dotación de hidrocarburos, energía eléctrica, tecnología de la información y de comunicación.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:</b> Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
	X	

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 6:</b> Gestionar integralmente la inversión en función de la planificación complementada con la articulación intergubernamental que permita la coordinación y las capacidades de gobernabilidad.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:</b>		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE PIMAMPIRO:</b> Gestión integral de la inversión en función de la planificación complementada con la articulación intergubernamental que permita la coordinación; el desarrollo del talento humano y las capacidades de gobernabilidad; la representación de pueblos y nacionalidades; e incorporación generacional y de género en las determinaciones de desarrollo local.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:</b> Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X		

#### 4.4. METAS DEL DESARROLLO

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 1:</b> Gestionar la implementación de un sistema regional de agua, que integre conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas de protección y recuperación.		
<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de áreas restauradas	Hectáreas prioritarias con fines de restauración: 1353,86	Incrementar al 5% de áreas restauradas hasta el 2019

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 2:</b> Gestionar el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, fomentando el desarrollo humano y fortaleciendo el sistema socio organizativo, y potenciar el rescate de la memoria e historia ancestral local a través de investigación, registro y publicación con respeto a la interculturalidad		
<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de población ciudadana que participa en convocatorias realizadas por el GAD	Población total de la parroquia que tiene entre 18 y 60 años= 768	Incrementar el porcentaje de población ciudadana que participa en convocatorias realizadas por el GAD en procesos de desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 3:</b> Fomentar la producción sustentada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reversión de frontera agropecuaria, producción forestal no maderable y la investigación en áreas naturales; articulada a prácticas agrosilvopastoriles, al acceso a instrumentos crediticios que promuevan la transferencia tecnológica, la agroindustria y el desarrollo turístico.		
<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de emprendimientos productivos fortalecidos	Número de emprendimientos existentes: 2	Incrementar un 50 % de emprendimientos fortalecidos hasta el 2019

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 4:</b> Facilitar la dotación efectiva de alcantarillado, agua potable, alumbrado público y la eliminación y tratamiento de residuos sólidos.		
<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua	Número de viviendas sin acceso a la red pública de agua: 157	Reducir en un 40% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de agua hasta el 2019

**OBJETIVO PARROQUIAL 5:** Implementación de sistemas en la dotación de infraestructura vial; redes eléctricas a través del aprovechamiento de recursos naturales potenciales; y de redes telefónicas e informáticas acordes con los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad.(vialidad-transporte)

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de vías mejoradas	Km de vías que conectan a la parroquia: 48,10	Alcanzar en un 30% las vías urbanas y rurales mejoradas hasta el 2019

**OBJETIVO PARROQUIAL 6:** Gestionar integralmente la inversión en función de la planificación complementada con la articulación intergubernamental que permita la coordinación y las capacidades de gobernabilidad.

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de Reglamentos elaborados	Cantidad de reglamentos elaborados: 0	Aumentar un 100% de reglamentos elaborados hasta el 2019

#### 4.5. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial COT, son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo en la población, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial. A continuación se indica estas categorías divididas en zonas:

- a) **Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.
  - **Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn\_1:** Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas
  - **Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn\_2:** Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.
  - **Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn\_3:** Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.
  - **Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn\_4:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10\_2006.
  - **Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn\_5:** Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangagua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e

integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos

- **Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn\_6:** Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales de la provincia, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.
- b) **Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.
- **Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn\_7:** Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.
  - **Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn\_8:** Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria y donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.
  - **Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Zn\_9:** La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.
  - **Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn\_10:** Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.
- c) **Zonas de preferencia:** Zonas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.
- **Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn\_11:** Área orientada a cumplir preferentemente producción agrícola, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales uso son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.
  - **Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn\_12:** Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Sus principales uso son el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En la Tabla 42 y de acuerdo al mapa de categorías de ordenamiento territorial se describe brevemente las zonas o categorías de ordenamiento territorial que existen a nivel del territorio parroquial:

**Tabla 42. Categorías de Ordenamiento Territorial San Francisco de Sigsipamba**

COT	DESCRIPCION	AREA (%)
Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	77,53
Zn_4	Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	3,06
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia	0,08
Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	0,01
Zn_8	Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	2,53
Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos	1,26
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola.	4,37
Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	6,22
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.	4,96

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura – Elaboración propia

## MAPA 8. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### 4.5. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo, en función del cumplimiento de sus metas de resultado. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno (SENPLADES, 2015). En este contexto las políticas públicas locales se definieron a partir de la determinación y relación con las categorías de ordenamiento territorial, y que a continuación se detalla:

**Tabla 43. Políticas públicas locales.**

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO	POLÍTICA PÚBLICA LOCAL
<p>Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.</p> <p>Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.</p> <p>Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.</p>	<p>Gestionar la implementación de un sistema regional de agua, que integre conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas de protección y recuperación.</p>	<p>Conservar los ecosistemas estratégicos que garanticen el suministro de bienes y servicios ambientales, la protección de cuerpos de agua, y la restauración de cobertura vegetal.</p>
<p>Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.</p> <p>Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.</p> <p>Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales.</p> <p>Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.</p> <p>Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria.</p>	<p>Fomentar la producción sustentada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reversión de frontera agropecuaria, producción forestal no maderable y la investigación en áreas naturales; articulada a prácticas agrosilvopastoriles, al acceso a instrumentos crediticios que promuevan la transferencia tecnológica, la agroindustria y el desarrollo turístico.</p>	<p>Recuperar suelos para incorporarlos a las zonas preferenciales de actividades agropecuarias y forestales y disminuir la presión del avance de la frontera agropecuaria.</p>
<p>Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.</p>	<p>Gestionar el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, fomentando el desarrollo humano y fortaleciendo el sistema socio organizativo y potenciar el rescate de la memoria e historia ancestral local a través de investigación, registro y publicación con respeto a la interculturalidad.</p>	<p>Implementar procesos para el acceso a servicios sociales de la población y de grupos de atención prioritaria.</p>
<p>TODAS</p>	<p>Gestionar integralmente la inversión en función de la planificación complementada con la articulación intergubernamental que permita la coordinación y las capacidades de gobernabilidad.</p>	<p>Fortalecer el sistema de gestión, articulación y coordinación interinstitucional para la modernización y la transparencia de la gestión pública.</p>

Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Facilitar la dotación efectiva de alcantarillado, agua potable, alumbrado público y la eliminación y tratamiento de residuos sólidos.	Facilitar el acceso de la población pobre a los servicios básicos.
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Implementación de sistemas en la dotación de infraestructura vial; redes eléctricas a través del aprovechamiento de recursos naturales potenciales; y de redes telefónicas e informáticas acordes con los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad.	Promover la conectividad urbano-rural priorizando las áreas de menores recursos, acorde a los requerimientos productivos, turísticos y tecnológicos.

Fuente: COT PDOT Provincial; Taller GAD Parroquial de Definición de Visión, Objetivos y Políticas.

#### **4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO**

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD (SENPLADES, 2015).

El modelo territorial deseado de la Parroquia de Sigsipambase define como el resultado del análisis de problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico del modelo territorial actual, representa en forma simplificada la dinámica de interacción e interrelaciones deseadas de la integración de los componentes biofísico; económico; socio cultural; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; manifestadas mediante el planteamiento de las siguientes estrategias:

##### **1. Conservación de patrimonio natural.**

La conservación del patrimonio natural representada por formaciones vegetales de bosques y páramos, se convierte en estrategia fundamental para el sostenimiento de la disponibilidad de agua para las actividades humanas; el establecimiento de corredores biológicos; la estabilidad ecosistémica; el aprovechamiento forestal no maderable; el desarrollo turístico; y la investigación en áreas naturales. La herramienta va dirigida a los sectores de las cuencas altas de la parroquia.

##### **2. Gestión de cuencas hidrográficas.**

La parroquia será parte de este sistema de gestión y administración del recurso hídrico basado en el enfoque de cuencas hidrográficas, el que permitirá la regulación de su uso, derechos, distribución y calidad. La estrategia va a dirigida al manejo de los sistemas de riego y de redes de agua potable, de una manera justa, eficiente y sostenible; la protección de las captaciones; la administración técnica; la incorporación de tecnología e informática; la potabilización con estándares internacionales; el tratamiento de aguas servidas; y la cuenca hidrográfica como escenario de planificación del agua.

##### **3. Fomento a la producción.**

Esta estrategia está enfocada principalmente a las actividades agropecuarias, pero también está dirigida a los sectores turismo, forestal, comercial, transporte, hotelería, entre otros interrelacionados al desarrollo económico de los territorios. La administración eficiente del recurso hídrico otorgará condiciones para el desarrollo de buenas prácticas agrosilvopastoriles; procesos de comercialización justa; implementación de procesos de transferencia tecnológica; investigación en desarrollo industrial, comercial y de mercado.

##### **4. Transición ecológica-antrópica, control del avance de la frontera agropecuaria.**

Esta estrategia persigue la restitución paulatina de la cobertura vegetal en una franja de transición ecológica-antrópica, entre las áreas de remanentes de bosques y páramos, y las áreas de actividad agropecuaria. En esta banda se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

##### **5. Planificación urbana.**

Esta estrategia es imprescindible para el desarrollo del núcleo urbano parroquial en el marco de la dotación íntegra de servicios básicos y sociales; control de la expansión urbana espontánea; desarrollo de barrios; gestión ambiental; manejo de aguas residuales y desechos sólidos; e implementación de centros integrales de educación y de salud. La estrategia permitirá el control del uso y ocupación del suelo urbano.

##### **6. Conectividad física y virtual.**

Los centros poblados de la parroquia estarán conectados a través de la habilitación de la red vial, estrategia transversal que asegurará el vínculo físico entre los asentamientos humanos de la parroquia. El sistema comprenderá mecanismos de educación vial y de prevención; instauración de niveles de seguridad y señalética convencional. La estrategia comprende además a la implementación de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) lo que mejorará la gestión pública en el territorio. La investigación en la generación de energías alternativas y renovables, también forma parte de esta estrategia la que proporcionará elementos para la dotación de energía eléctrica en áreas rurales dispersas.

**MAPA 9. MODELO TERRITORIAL DESEADO**

## 5. MODELO DE GESTIÓN

### 5.1. Programas y proyectos.

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 1:</b> Gestionar la implementación de un sistema regional de agua, que integre conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas de protección y recuperación					
<b>PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>MINISTERIOS</b>	<b>OTROS</b>
Reforestación con especies nativas bajo la modalidad: Linderos verdes y bloques	X		X	MAE	COMUNIDADES
Elaboración del reglamento parroquial para el manejo adecuado de agroquímicos	X		X	MAE MAGAP	COMUNIDADES
Implementación de un programa de prevención y control de incendios forestales	X	X	X	MAE	COMUNIDADES
Gestión Integral de Recursos Hídricos (incluir el tema de pesca sin dinamita)	X		X	MAE	SENAGUA
Conservación de flora y fauna	X		X	MAE	
Estudio e implementación de biodigestores domiciliarios en la parroquia.	X		X		

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 2:</b> Gestionar el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, fomentando el desarrollo humano y fortaleciendo el sistema socio organizativo y potenciar el rescate de la memoria e historia ancestral local a través de investigación, registro y publicación con respeto a la interculturalidad.					
<b>PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>MINISTERIOS</b>	<b>OTROS</b>
Implementación de la infraestructura deportiva y recreativa	X	X	X	DEPORTE	COMUNIDADES
Fortalecimiento de las actividades culturales	X	X	X	CULTURA	COMUNIDADES
Estudio e Implementación del espacio designado para el carnaval Sigsipambeño	X	X	X	MINTUR	COMUNIDADES
Inventario de patrimonios tangible e intangible	X		X	CULTURA Y PATRIMONIO	COMUNIDADES
Mejoramiento del	X			CULTURA Y	COMUNIDADES

Patrimonio Tangible de la parroquia				PATRIMONIO	
-------------------------------------	--	--	--	------------	--

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 3:</b> Fomentar la producción sustentada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reversión de frontera agropecuaria, producción forestal no maderable y la investigación en áreas naturales; articulada a prácticas agrosilvopastoriles, al acceso a instrumentos crediticios que promuevan la transferencia tecnológica, la agroindustria y el desarrollo turístico.					
<b>PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>MINISTERIOS</b>	<b>OTROS</b>
Estudios para la implementación de canales de riego en zonas prioritarias y construcción de reservorios en dichas zonas	X		X	MAGAP SENAGUA	COMUNIDADES
Implementación de un centro de acopio e industrialización de leche	X	X	X	MAGAP MIPRO	COMUNIDADES
Implementación de un centro de acopio e industrialización de frutas	X	X	X	MAGAP MIPRO	COMUNIDADES
Señalización de los atractivos turísticos en la ruta Pimampiro -Sigsipamba	X	X	X	MINTUR	
Plan integral en el manejo de ganadería, piscicultura y animales menores	X		X	MAGAP	COMUNIDADES
Producción y comercialización de abonos orgánicos	X		X	MAGAP	COMUNIDADES
Fomentar el cultivo de la Quinua				MAGAP	
Mejorar la producción y productividad de la actividad pecuaria				MAGAP	
Fomentar la producción forestal con fines comerciales				MAGAP	

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 4:</b> Facilitar la dotación efectiva de alcantarillado, agua potable, alumbrado público y la eliminación y tratamiento de residuos sólidos.					
<b>PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>MINISTERIOS</b>	<b>OTROS</b>
Estudio, construcción, mejoramiento y ampliación de las redes de agua existentes	X	X	X	MIDUVI	COMUNIDADES FOCI FUNDACION 27 DE JULIO
Estudio, construcción de nuevos sistemas de alcantarillado, dotación de baterías sanitarias y sistemas de evacuación de aguas servidas en la Cabecera y sus Comunidades	X	X	X	MIDUVI	COMUNIDADES ONGs
Reciclaje de desechos en las comunidades de la parroquia.	X	X	X	MAE	

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 5:</b> Implementación de sistemas en la dotación de infraestructura vial; redes eléctricas a través del aprovechamiento de recursos naturales potenciales; y de redes telefónicas e informáticas acordes con los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad.(vialidad-transporte)					
<b>PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>MINISTERIOS</b>	<b>OTROS</b>
Mejoramiento, apertura y mantenimiento vial en la parroquia	X	X	X	MTOP	
Asfaltado de vías principales, lastrado y empedrado de vías secundarias en la cabecera parroquial y sus comunidades	X		X	MTOP	
Implementación de señalética y vicerías de transporte público en la parroquia	X	X	X		
Plan Integral de Internet, telefonía, televisión y energía en la parroquia	X	X	X	MINEDUC CNT	
Generación de energía a través de paneles solares, fuentes hídricas, y energía renovable.	X		X		

**OBJETIVO PARROQUIAL 6:** Gestionar integralmente la inversión en función de la planificación complementada con la articulación intergubernamental que permita la coordinación y las capacidades de gobernabilidad.

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación a los funcionarios públicos.	X			Control de participación ciudadana y Control Social (CPCCS) Secretaría de la Gestión de la Política.	
Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombre y mujeres	X		X		ONG FOCI
Reglamento de participación ciudadana	X		X		

## 5.2. FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico 1	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuest o referencial (dólares)	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Gestionar la implementación de un sistema regional de agua, que integre conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas de protección y recuperación.	Incrementar al 5% de áreas restauradas hasta el 2019	I	Conservar los ecosistemas estratégicos que garanticen el suministro de bienes y servicios ambientales, la protección de cuerpos de agua, y la restauración de cobertura vegetal.	Reforestación con especies nativas bajo la modalidad: Linderos verdes y bloques	5.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAE
					Elaboración del reglamento parroquial para el manejo adecuado de agroquímicos	2.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAE
					Implementación de un programa de prevención y control de incendios forestales	2000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAE
					Gestión Integral de Recursos Hídricos (pesca sin dinamita / pesca indiscriminada atarraya)	1000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAGAP
					Conservación de flora y fauna	1000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAE
					Estudio e implementación de biodigestores domiciliarios en la Parroquia	14570,76	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, CONSULTORA

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico 2	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial (dólares)	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	“Gestionar el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, fomentando el desarrollo humano y fortaleciendo el sistema socio organizativo, y potenciar el rescate de la memoria e historia ancestral local a través de investigación, registro y publicación con respeto a la interculturalidad	Incrementar el porcentaje de población ciudadana que participa en convocatorias realizadas por el GAD en procesos de desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural	II	Implementar procesos para el acceso a servicios sociales de la población y de grupos de atención prioritaria.	Implementación de la infraestructura deportiva y recreativa en la parroquia.	10.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Fortalecimiento de las actividades culturales de la parroquia	19.141,52	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIES
					Estudio e Implementación del espacio designado para el carnaval Sigsipambeño	10.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MINTUR
					Identificación e inventario de patrimonios tangible e intangible de la parroquia	2000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, INCP
					Mejoramiento del Patrimonio Tangible de la parroquia	10000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, INCP

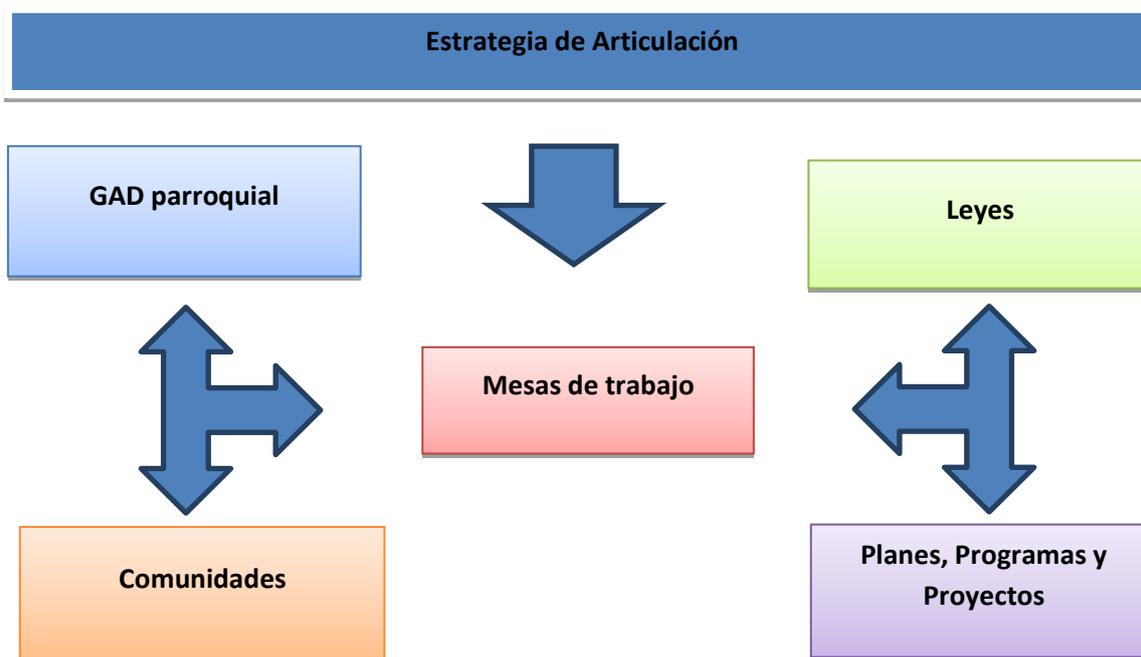
Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico 3	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial (dólares)	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Fomentar la producción sustentada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reversión de frontera agropecuaria, producción forestal no maderable y la investigación en áreas naturales; articulada a prácticas agrosilvopastoriles, al acceso a instrumentos crediticios que promuevan la transferencia tecnológica, la agroindustria y el desarrollo turístico.	Incrementar un 50 % de emprendimientos fortalecidos hasta el 2019	VII-V	Recuperar suelos para incorporarlos a las zonas preferenciales de actividades agropecuarias y disminuir la presión del avance de la frontera agropecuaria.	Estudios para la implementación de canales de riego en zonas prioritarias y construcción de reservorios en dichas zonas	28.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP
					Implementación de un centro de acopio e industrialización de leche	30.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP y MIPRO
					Implementación de un centro de acopio e industrialización de frutas	30.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP, GAD Provincial, MIPRO
					Señalización de los atractivos turísticos en la ruta Pimampiro - Sigsipamba	5000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MINTUR
					Plan integral en el manejo de ganadería, piscicultura y animales menores	5000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP y MIPRO
					Producción y comercialización de abonos orgánicos	4283,04	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico 4	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial (dólares)	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Facilitar la dotación efectiva de alcantarillado, agua potable, alumbrado público y la eliminación y tratamiento de residuos sólidos.	Reducir en un 40% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de agua hasta el 2019	II	Facilitar el acceso de la población pobre a los servicios básicos.	Estudio, construcción, mejoramiento y ampliación de las redes de agua existentes	53.424,56	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal GAD Provincial
					Estudio, construcción de nuevos sistemas de alcantarillado, dotación de baterías sanitarias y sistemas de evacuación de aguas servidas en la Cabecera y sus Comunidades.	50.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal
					Proyecto de reciclaje de la basura parroquial	50.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva	Implementación de sistemas en la dotación de infraestructura vial; redes eléctricas a través del aprovechamiento de recursos naturales potenciales; y de redes telefónicas e informáticas acordes con los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad.(vialidad-transporte)	Alcanzar en un 30% las vías urbanas y rurales mejoradas hasta el 2019	VI	Promover la conectividad urbano-rural priorizando las áreas de menores recursos, acorde a los requerimientos productivos, turísticos y tecnológicos.	Mejoramiento, apertura y mantenimiento vial en la parroquia	95.000,00	GAD parroquial	4 años	Gad Cantonal y GAD Provincial
					Asfaltado de vías principales, lastrado y empedrado de vías secundarias en la cabecera parroquial y sus comunidades	40000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y GAD Provincial
					Implementación de señalética y vicerías de transporte público en la parroquia	5000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y MINTUR
					Plan Integral de Internet, telefonía, televisión y energía en la parroquia	2000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y EMELNORTE y CNT
					Generación de energía a través de paneles solares, fuentes hídricas, y energía renovable.	11424,56	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar integralmente la inversión en función de la planificación complementada con la articulación intergubernamental que permita la coordinación y las capacidades de gobernabilidad."	Aumentar un 100% de reglamentos elaborados hasta el 2019	IX	Fortalecer el sistema de gestión, articulación y coordinación interinstitucional para la modernización y la transparencia de la gestión pública.	Capacitación a los funcionarios públicos.	5.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombre y mujeres	15.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Reglamento de participación ciudadana	5.570,76	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial

### 5.3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN



Dentro de este marco jurídico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su accionar a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre otras, de las ordenanzas que rigen para las parroquias, algunas deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón a la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso del GAD parroquial proponer algunas resoluciones.

En este marco se determina realizar las siguientes estrategias:

- Reuniones de trabajos periódicas con los distintos Ministerios y empresas como: MIES, MAGAP, SENAGUA, MIPRO, Turismo, CNT, EMELNORTE el de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros, para satisfacer los déficits que se han presentado en el territorio especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial en donde se evidencia altos déficits en servicios básicos sociales y de infraestructura vial.
- Mesas de trabajo periódicas para articular en base a las competencias la metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en equipamiento urbano, regulación urbana, servicios básicos, gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, vialidad; esta articulación efectuada a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en el territorio en forma conjunta y se determine los porcentajes en forma priorizada la inversión de acuerdo a los componentes de desarrollo.

Una vez determinada la priorización de recursos para la inversión en los distintos componentes de desarrollo, el mecanismo para la implementación sea por competencia exclusiva, concurrente, complementaria o residual, será la firma de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, así estipulado y atribuido en el COOTAD.

#### 5.4. AGENDA REGULATORIA

La agenda regulatoria permite organizar a través de instrumentos normativos, todas las acciones de la parroquia que se generan a desde de la junta parroquial.

Objetivo Parroquial	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
<b>OBJETIVO PARROQUIAL 1:</b> Gestionar la implementación de un sistema regional de agua, que integre conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas de protección y recuperación.	1. Conservar los ecosistemas estratégicos que garanticen el suministro de bienes y servicios ambientales, la protección de cuerpos de agua, y la restauración de cobertura vegetal.	Resolución	- Resolución para la conservación de áreas protegidas	Conservar y reglamentar el uso del Medio Ambiente.
<b>OBJETIVO PARROQUIAL 2:</b> Facilitar la dotación efectiva de alcantarillado, agua potable, alumbrado público y la eliminación y tratamiento de residuos sólidos.	1. Facilitar el acceso de la población pobre a los servicios básicos. 2. Promover la conectividad urbano-rural priorizando las áreas de menores recursos, acorde a los requerimientos productivos, turísticos y tecnológicos	Resolución	Resolución para poner en vigencia la agenda de Equidad e inclusión	Cumplir con la función establecida en el Art. Del COOTAD
<b>OBJETIVO PARROQUIAL 3:</b> Fomentar la producción sustentada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reversión de frontera agropecuaria, producción forestal no maderable y la investigación en áreas naturales; articulada a prácticas agrosilvopastoriles, al acceso a instrumentos crediticios que promuevan la transferencia tecnológica, la agroindustria y el desarrollo turístico	1. Recuperar suelos para incorporarlos a las zonas preferenciales de actividades agropecuarias y forestales y disminuir la presión del avance de la frontera agropecuaria. 2. Fortalecer el sistema de gestión, articulación y coordinación interinstitucional para la modernización y la transparencia de la gestión pública	Acuerdo	Acuerdo de reuniones periódicos con las asociaciones productivas	Impulsar y reglamentar la productividad de la parroquia.
<b>OBJETIVO PARROQUIAL 4:</b> Gestionar el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, fomentando el desarrollo humano y fortaleciendo el sistema socio organizativo y potenciar el rescate de la memoria e historia ancestral local a través de investigación, registro y publicación con respeto a la interculturalidad.	1. Implementar procesos para el acceso a servicios sociales de la población y de grupos de atención prioritaria 2. Fortalecer el sistema de gestión, articulación y coordinación interinstitucional para la modernización y la transparencia de la gestión pública	Resolución	Resolución de para el cobro de impuestos	Ampliar grado de competencia parroquial
<b>OBJETIVO PARROQUIAL 5:</b> Implementación de sistemas en la dotación de infraestructura vial; redes eléctricas a través del aprovechamiento de recursos naturales potenciales; y de redes telefónicas e informáticas acordes con los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad	1. Promover la conectividad urbano-rural priorizando las áreas de menores recursos, acorde a los requerimientos productivos, turísticos y tecnológicos 2. Ampliar la cobertura de energía y conectividad para eliminar barreras servicios técnicos y comunicación	Acuerdo	Acuerdo de intervención vial entre niveles de Gobierno	Determinar la responsabilidad de intervención vial parroquial

<p><b>OBJETIVO PARROQUIAL 6:</b>  Gestionar integralmente la inversión en función de la planificación complementada con la articulación intergubernamental que permita la coordinación y las capacidades de gobernabilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios institucionales y públicos.</li> <li>2. Rediseñar la Estructura Orgánica y funcional y definir procesos cooperación para mejorar la gestión institucional.</li> <li>3. Fortalecer la Participación Ciudadana promoviendo: corresponsabilidad; inclusión y equidad; respeto a interculturalidad y plurinacionalidad; transparencia; y, control social</li> <li>4. Establecer un proceso de articulación interinstitucional de acciones, inversión pública y organizativa.</li> <li>5. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad. (Política de la Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos).</li> </ol>	<p>Reglamento</p>	<p>Reglamento que implementa el control y evaluación de los recursos y cumplimiento de las propuestas.</p> <p>Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial</p> <p>Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad</p>	<p>Mejorar la gestión y mantener un sistema de información, control y evaluación.</p> <p>Incluir a ciudadano para que participe activamente en el proceso de desarrollo de la parroquia así como también a los distintos actores locales, zonales y nacionales.</p> <p>Establecer como determina la ley un proceso incluyente y equitativo para minimizar los desequilibrios e inequidades existentes en el territorio.</p>
---	--	-------------------	---	---

## 5.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD Parroquial, no ha implementado un sistema articulado de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial, en la siguiente tabla se detalla los cada uno de los mecanismos de participación propuestos para en el territorio.

A continuación se detalla en la tabla 45 con qué acto normativo se regulará el sistema, con que instancias de participación estará estructurado, cómo será implementado y cuáles serán las estrategias de ejecución y cómo será su difusión para motivar la participación activa de todos sus actores.

**Tabla 43. Mecanismos de participación ciudadana**

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
<b>Sistema de Participación Ciudadana</b>	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Instancias de participación</b>	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59, 66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Audiencia Pública</b>	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Silla Vacía</b>	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Iniciativa popular normativa</b>	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consejos Consultivos</b>	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Presupuestos participativos</b>	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Veedurías ciudadanas</b>	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta popular</b>	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Rendición de cuentas</b>	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta previa e informada</b>	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes	Participantes con voto	Todos los niveles de Gobierno

Fuente: Asamblea parroquial 2015

En este contexto se vuelve necesario, como ya se lo ha planteado en los proyectos y agenda regulatoria, un marco normativo que fortalezca la institucionalidad del GAD, defina un sistema de participación que involucre a los ciudadanos a participar activamente en el desarrollo de la parroquia, como también motivar como dispone la ley, a articular acciones e inversión pública y privada entre los actores locales, zonales, nacionales y de cooperación para el cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

## 5.6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos

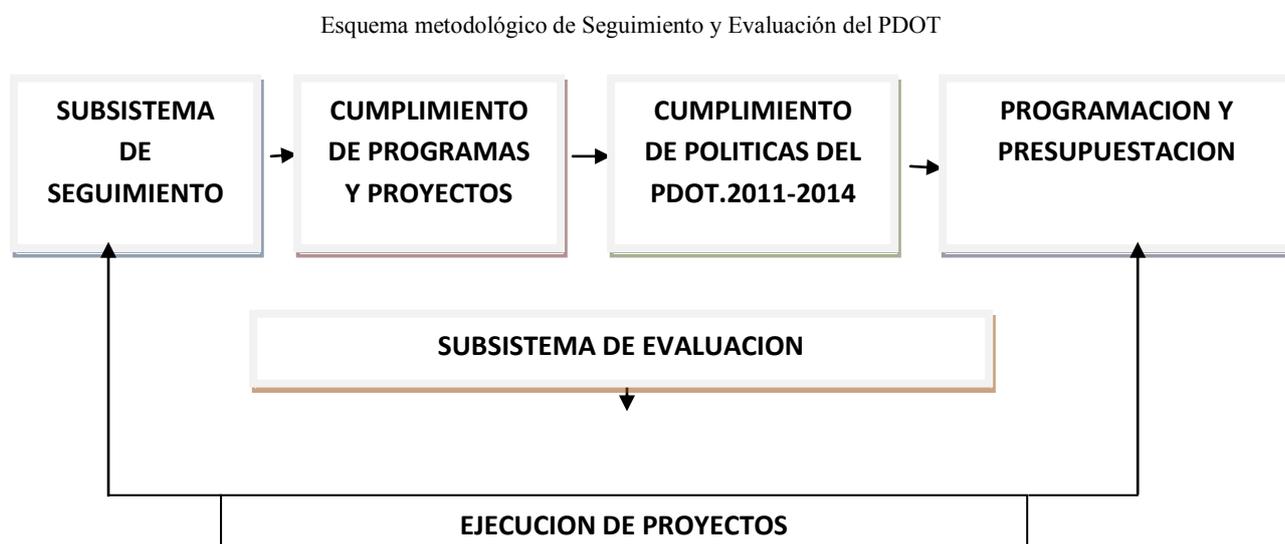
El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población;

El sistema de seguimiento y evaluación se efectuará tal como se ilustra en la figura siguiente, el sistema estará integrado por dos grandes componentes:

- a) Subsistema de seguimiento
- b) Subsistema de evaluación.



Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
  - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Evaluación a las implementación de las intervenciones
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

**a. Seguimiento al cumplimiento de metas**

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT.

Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua  
 Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas  
 Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{valorindicadoralaño}i - \text{metaalaño}i}{\text{metaalaño}i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 + \frac{\text{metaalaño}i - \text{valorindicadoralaño}i}{\text{metaalaño}i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –  
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{1 - \frac{1 - 2}{2}\right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{1 + \frac{30 - 15}{15}\right\} = 150\%$

#### b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2011- 2014. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso la Junta parroquial, en conjunto con el responsable financiero de la misma, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

### c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

# **ANEXOS**

## **FICHAS METODOLÓGICAS**

<b>FICHA METODOLOGICA DE OBJETIVO 1</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de áreas restauradas	
<b>DEFINICION</b>	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio parroquial que se encuentra categorizadas como zonas prioritarias para su restauración	
<b>FORMA DE CALCULO</b>		
PAR =	HPPR	x 100
	HPFR	
<b>Donde :</b> PAR= Porcentaje de áreas restauradas HPPR= Hectáreas prioritarias en Proceso de Restauración HPFR = Hectáreas Prioritarias con Fines de Restauración		
<b>DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).</b>- Es el conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna silvestres, y producir otros bienes y servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente</p> <p><b>Áreas Prioritarias de Restauración.</b>- Son aquellas áreas de tierra que al encontrarse en riesgo de erosión o erosionadas, o que limitan con áreas protegidas o de frontera agrícola, bosques nativos o páramos que se encuentren en riesgo, y en las que exista la posibilidad de iniciar un proceso de Restauración de cualquier tipo. Son áreas que dentro de las Categorías de Ordenamiento Territorial, de la Parroquia son de alto interés por el riesgo en que se encuentran debido a la topografía de la zona.</p>		
<b>METODOLOGIA DE CALCULO</b>		
Para el cálculo del porcentaje de áreas prioritarias recuperadas, colocamos en el numerador, la cantidad de hectáreas que al momento se encuentran en proceso de recuperación, en el denominador colocamos el total de Hectáreas que se consideran como prioritarias dentro de la parroquia, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100		
<b>LIMITACIONES TECNICAS</b>		
Ninguna, en cuanto se inicie la restauración se podrá obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	PAR: Porcentaje (%) HPPR: Hectáreas (Ha.) HPFR: Hectáreas (Ha.)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Es el porcentaje del área total que pretendemos restaurar dentro de un gran total existente en la Parroquia	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Ministerio del Ambiente. Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas.	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2010 - 2015	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial
	<b>GENERAL</b>	No aplica
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	Formato de información georeferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Ministerio del Ambiente (Ecuador).	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015	
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial Sigsipamba	

<b>FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 2</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de población ciudadana que participa en convocatorias realizadas por el GAD en procesos de desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	
<b>DEFINICION</b>	Participación equitativa, integracionista y no discriminatoria de los actores sociales en todas las actividades y oportunidades de desarrollo, respetando sus costumbres y estilo de vida en el marco de las leyes.	
<b>FORMA DE CALCULO</b>		
PPC =	PT PPA	X 100
<b>Donde :</b> PPC= Porcentaje de población ciudadana que participa en convocatorias realizadas por el GAD en procesos de desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural PPA= Porcentaje de población Adulta (comprendida entre las edades de 18 a 60 años de edad) que participan y están de acuerdo con la gestión de la administración actual PT= Población Total		
<b>DEFINICION DE LASVARIABLES RELACIONADAS</b>		
<b>Población.-</b> Número de habitantes que conforman o integran un país, provincia, municipio o parroquia en su totalidad. <b>Participación ciudadana.-</b> Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.		
<b>METODOLOGIA DE CALCULO</b>		
A partir de los registros de asistencia que se encuentran en los archivos del GAD Parroquial, se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se consideran todos los individuos entre 18 y 60 años de edad de los registros de asistencia que constan en los archivos del GAD. Para calcular el denominador: se consideran al total de la población parroquial, según el último censo 2010 Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente de la población entre 18 y 60 años de edad que ha participado con el GAD y, la población total y se multiplica por 100.		
<b>LIMITACIONES TECNICAS</b>		
La participación de la ciudadanía en cada una de las asambleas y otras reuniones convocadas por el GAD no se han registrado las edades de los participantes, esto hasta AGOSTO del 2015, por ello no se dispone de esta información, sin embargo se tendrá que hacer constar la edad en los próximas reuniones.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje (%)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de ciudadanos que participan en reuniones convocadas por el GAD.	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Reunión de actualización con los representantes del GAD Parroquial	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Agosto 2015	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial, urbano/rural
	<b>GENERAL</b>	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial INEC – Censo 2010	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015	
<b>ELABORADO POR</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sigsipamba	

<b>FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 3</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de emprendimientos productivos fortalecidos	
<b>DEFINICION</b>	Productores de la Parroquia que han sido beneficiados de emprendimientos por ONGs o los han iniciado por sus propios medios, sumados a los que requieren iniciar un emprendimiento.	
<b>FORMA DE CALCULO</b>		
FAPP =	PPAP APPPAP	x 100
<b>Donde :</b> FAPP = Fomento de las actividades productivas de la parroquia APPPA = Actividades de procesamiento de los principales productos agrícolas, y pecuarios durante el período PPAP = Principales productos agrícolas y pecuarios		
<b>DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Productores.-</b> Dentro de la Parroquia se han identificado un grupo elevado de pobladores que dirigen su actividad económica hacia la Producción Agropecuaria, en general, sin embargo, igualmente significativo es el número de pobladores que realizan actividades netamente agrícolas, pero también un gran número las alternan con actividades pecuarias.</p> <p><b>Emprendimientos.-</b> Son pequeñas alternativas productivas que pretenden mejorar de alguna manera la economía familiar, estos muchas veces pueden ser iniciativa propia de los pobladores y otros casos llegan a través de proyectos realizados por organismos estatales y no estatales.</p>		
<b>METODOLOGIA DE CALCULO</b>		
<p>Partiendo de la identificación de las principales actividades productivas agropecuarias del territorio, especialmente volúmenes de producción, se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se consideran las actividades de procesamiento o transformación de productos agrícolas Para calcular el denominador, se consideran los principales productos agrícolas producidos en el territorio, mediante sus volúmenes de producción Finalmente para obtener el valor de la tasa, se realiza el cociente entre las actividades de procesamiento realizadas; y, los principales productos agrícolas y se multiplica por 100.</p>		
<b>LIMITACIONES TECNICAS</b>		
No se dispone de información, pues aún no se ha realiza la identificación de los volúmenes de producción, se espera que el MAGAP levante está información y procesos de transformación		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje (%)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de productos agropecuarios procesados	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	GAD Parroquial y dirigentes de las comunidades y MAGAP	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Agosto 2015	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Parroquial, urbano/rural	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	No aplica	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015	
<b>ELABORADO POR</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sigsipamba	

<b>FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 4</b>				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua			
<b>DEFINICION</b>	Hogares que tienen acceso a la red pública de agua, expresado como porcentaje del total de hogares			
<b>FORMA DE CALCULO</b>				
PHARPA=	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">HCRPA</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">x 100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TH</td> </tr> </table>	HCRPA	x 100	TH
HCRPA	x 100			
TH				
<b>Donde :</b> PHARPA= Porcentaje de hogares con acceso a red pública de agua HCRPA= Hogares con acceso a red pública de agua TH=Total de hogares				
<b>DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>				
<b>Hogar.-</b> Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco, y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). <b>Red pública de agua.-</b> La red pública se refiere al medio de abastecimiento de agua en la que se considera los sistemas de captación y conducción del agua hacia las viviendas; pueden o no incluir procesos de tratamiento de agua. La medida excluye los casos de vivienda que no se abastecen de la red pública (sino, de por ejemplo, carro repartidor, pozos, etc.)				
<b>METODOLOGIA DE CALCULO</b>				
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, tomamos el total de hogares con acceso a la red pública de agua para colocarlo en el numerador, y en el denominador colocamos la información referente a la totalidad de los hogares, y ese cociente lo multiplicamos por 100 para obtener la tasa del indicador.				
<b>LIMITACIONES TECNICAS</b>				
Ninguna				
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje			
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de agua por red pública.			
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Registros del GAD Parroquial			
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual			
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2010-2014			
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial		
	<b>GENERAL</b>	No aplica		
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica		
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica			
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.			
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015			
<b>ELABORADO POR</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sigsipamba			

<b>FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 5</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de vías mejoradas	
<b>DEFINICION</b>	Vías urbanas y rurales mejoradas para conectar los sectores rurales con los urbanos	
<b>FORMA DE CALCULO</b>		
PVM=	VURM	x 100
	TVP	
<b>Donde :</b> PVM = Porcentaje de vías mejoradas VURM = Vías urbanas y rurales mejoradas TVP = Total de vías de la Parroquia		
<b>DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<b>Vías.-</b> Líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas en dos tipos de accesos, unas consideradas como vías carrozables intervenidas con maquinaria y los caminos de herradura que son constituidas por la intervención del hombre. <b>Mejoramiento.-</b> El mejoramiento se plantea a partir de su estado: Bueno, conocido como regular por que la superficie de rodadura es con muy pocos huecos, posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 km/h en tramos rectos; Regular, por su poca cantidad de baches y hundimientos, algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas, los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 km/h en tramos rectos; y, Malo, ya que la superficie de rodadura presenta baches y hundimientos, si existe cunetas y alcantarillas tienen materiales que obstruyen la libre circulación del agua, no es transitable en ciertas épocas del año, la velocidad de circulación es menor a 30 km/h en tramos rectos.		
<b>METODOLOGIA DE CALCULO</b>		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, colocando en el numerador la cantidad de kilómetros de vías mejorados, y en el denominador colocamos la totalidad de kilómetros de vías que tiene la parroquia, y el resultado lo multiplicamos por 100 para obtener el porcentaje de cumplimiento del indicador.		
<b>LIMITACIONES TECNICAS</b>		
Ninguna		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Cuantificar que porcentaje de las vías se han mejorado en el sector urbano y rural..	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Registros del GAD Parroquial	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2011– 2015	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial
	<b>GENERAL</b>	No aplica
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Reuniones Parroquiales	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015	
<b>ELABORADO POR</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sigsipamba	

<b>FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 6</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de Reglamentos elaborados	
<b>DEFINICION</b>	Elaboración de reglamentos requeridos para el buen funcionamiento de la Junta Parroquial	
<b>FORMA DE CALCULO</b>		
PRE=	NRE	x 100
	NRR	
<b>Donde :</b> PRE= Porcentaje de reglamentos elaborados NRE= Número de reglamentos elaborados NRR= Número de reglamentos requeridos		
<b>DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<b>Reglamento.-</b> Instrumento de control de la realización o no de actividades específicas, elaborado bajo determinados lineamientos considerados por quienes lo elaboran, como normas elementales para el cumplimiento de lo especificado.		
<b>METODOLOGIA DE CALCULO</b>		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, considerando como numerador el porcentaje de reglamentos elaborados, y como denominador la cantidad o número de reglamentos requeridos, y este resultado multiplicado por 100 para obtener el porcentaje de cumplimiento del indicador.		
<b>LIMITACIONES TECNICAS</b>		
Ninguna		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Valoración de la importancia de la ejecución de ciertas actividades, normadas por un documento que las rige.	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Registros del GAD Parroquial	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2012– 2014	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Parroquial	Parroquial
	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Reuniones Junta Parroquial	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015	
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial Sigsipamba	